

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2023/2024

DEPARTAMENTO DE LATÍN - GRIEGO

IES GUADARRAMA

ÍNDICE

I.	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	1
II.	GRIEGO I. 1º BACHILLERATO.....	1
II.1.	Principal objetivo	1
II.2.	Competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas, saberes básicos, distribución temporal y criterios de evaluación.....	2
II.3.	Metodología y material didáctico.	11
II.4.	Procedimientos e instrumentos de evaluación.	12
II.5.	Criterios de calificación.	13
II.6.	Medidas de apoyo o refuerzo educativo.	14
II.7.	Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo y apoyo educativo.....	15
II.8.	Actividades de evaluación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.	15
II.9.	Pruebas extraordinarias de junio.....	15
II.10. /II.11/II.12/II.13/II.14	Cf. infra.....	15
III.	GRIEGO II. 2º BACHILLERATO.....	16
III.1.	Principal objetivo.....	16
III.2.	Competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.	17
III.3.	Metodología y material didáctico.	24
III.4.	Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	25
III.5.	Criterios de calificación.....	25
III.6.	Medidas de apoyo o refuerzo educativo.....	28
III.7.	Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo y apoyo educativo.....	28
III.8.	Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.	28
III.9.	Pruebas extraordinarias de junio.....	29
III.10. /II.11/II.12/II.13/II.14	Cf. infra.....	29
IV.	LATÍN I. 1º BACHILLERATO	30
IV.1.	Principal objetivo.	30
IV.2.	Competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas, saberes básicos, distribución temporal y criterios de evaluación.....	31
IV.3.	Metodología y material didáctico.....	39
IV.4.	Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	40
IV.5.	Criterios de calificación.....	40

IV.6. Medidas de apoyo o refuerzo educativo.....	42
IV.7. Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo y apoyo educativo.....	42
IV.8. Actividades de evaluación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.	42
IV.9. Pruebas extraordinarias de junio.	43
IV.10. /II.11/II.12/II.13/II.14 Cf. infra	43
V. LATÍN II. 2º BACHILLERATO.....	44
V.1. Principal objetivo.....	44
V.2. Competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.	45
V.3. Metodología y material didáctico.	52
V.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	52
V.5. Criterios de calificación.....	52
V.6. Medidas de apoyo o refuerzo educativo.	55
V.7. Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo y apoyo educativo.....	55
V.8. Actividades de evaluación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.	55
V.9. Pruebas extraordinarias de junio.....	55
IV.10. /II.11/II.12/II.13/II.14 Cf. infra	56
VI. LATÍN. 4º ESO	57
VI.1. Principal objetivo.	57
VI.2. Competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.	57
VI.3. Metodología y material didáctico.....	63
VI.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	63
VI.5. Criterios de calificación.....	63
VI.6. Medidas de apoyo o refuerzo educativo.....	64
VI.7. Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo y apoyo educativo.....	64
VI.8. Actividades de evaluación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.	64
VI.9. Pruebas extraordinarias de junio.	65
VI.10. /II.11/II.12/II.13/II.14 Cf. infra	65
VII. CULTURA CLÁSICA. 4º ESO	66
VII.1. Principal objetivo.	66

VII.2. Competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.	66
VII.3. Metodología y material didáctico.	70
VII.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.	71
VII.5. Criterios de calificación.	71
VII.6. Medidas de apoyo o refuerzo educativo.	71
VII.7. Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo y apoyo educativo.	72
VII.8. Actividades de evaluación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.	72
VII.9. Pruebas extraordinarias de junio.	72
VII.10. /II.11/II.12/II.13/II.14 Cf. infra	72
VIII. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES...	72
VIII.1. Recuperación de alumnos con Latín I pendiente	72
VIII.2. Recuperación de alumnos con Cultura Clásica pendiente	72
IX. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	73
X. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	73
XI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	73
XII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	73
XIII. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL MES DE JUNIO.....	74
XIV. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES	74
XV. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS	75

I. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

COMPONENTES: una profesora para todas las materias.

MATERIAS: Griego I, Griego II, Latín I, Latín II, Latín de 4º ESO y Cultura Clásica de 4º ESO.

II. GRIEGO I. 1º BACHILLERATO

II.1. Principal objetivo

El Real Decreto 243/2022 de 5 de abril de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato establece que el principal objetivo del Griego es el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización helena a la identidad europea a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad griega como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, esta materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo heleno; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización griega.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización helena, el alumnado de Griego localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de morfología, sintaxis y léxico griego bajo la guía del profesorado. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la actividad– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes básicos para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Griego parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo heleno al mundo occidental, así como a la capacidad de la civilización griega para dialogar con las influencias externas, adaptándolas e integrándolas en sus propios sistemas de pensamiento y en su cultura. Ambos aspectos resultan especialmente relevantes para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos

sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Grecia y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico griego, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización helena. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado –preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

II.2. Competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas, saberes básicos, distribución temporal y criterios de evaluación.

El RD 243/2022 indica que las competencias clave en el Bachillerato son las que siguen:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Están presentes, también, en Latín I y el resto de materias, y, además, cada una de las cuales tiene una serie de descriptores operativos que indican el nivel esperado al final de la etapa educativa. Los cuales son varios para cada una de las competencias claves y sirven para especificar y/o esclarecer la profundidad que debe alcanzar el alumnado de cada competencia en la etapa de Bachillerato. Dichos descriptores, también, sirven para diseñar las competencias específicas en cada una de las materias.

Asimismo, tenemos las competencias específicas que, según las define el RD 243/2022 (Artículo 2), son los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación”. Teniendo en cuenta, entonces, qué son recordar que “las competencias específicas de Griego han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa entre ellos especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana” (RD 243/2022: “Anexo II. Materias de Bachillerato. Griego”. Y Decreto 64/2022: “Anexo II. Currículo de materias de Bachillerato. Griego”).

A continuación presento las cinco que son, en base a ellas quedan establecidos los criterios de evaluación, y en relación a los descriptores operativos propios de cada una de las competencias claves:

1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua griega. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el griego a las lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua griega, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de explicación y justificación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía en el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos griegos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.

2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo

una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua griega desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos griegos y reflexionando sobre los posibles cambios morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del griego como lengua presente en gran parte del léxico de diferentes lenguas modernas, con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio del léxico de la lengua griega ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio del alumnado en las lenguas que lo conforman, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término y de inferir significados de términos nuevos o especializados, tanto del ámbito humanístico como del científico-tecnológico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

La lectura, la interpretación y el comentario de textos griegos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Griego en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe o traducidos, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en griego que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de identificar los factores que determinan su valor para la civilización occidental. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos griegos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la

propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos griegos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización helena y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes griegas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo griego antiguo o el comportamiento de vencedores y vencidos en una guerra; el religioso, que comprende, entre otros aspectos, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la πόλις y sus instituciones como a las diferentes formas de organización social en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone

una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula, en consonancia con la tradición clásica de la oratoria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización helena, tanto material como inmaterial (mitos y leyendas, restos arqueológicos, representaciones teatrales, usos sociales, sistemas de pensamiento filosófico, modos de organización política, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural griego requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlo con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo griego, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

Luego, los saberes básicos están organizados en los siguientes cinco bloques:

- Bloque A. El texto: comprensión y traducción.
- Bloque B. Plurilingüismo.
- Bloque C. Educación literaria.
- Bloque D. La antigua Grecia.
- Bloque E. Legado y patrimonio.

Los dos primeros bloques corresponden a contenidos iniciales e introductorios relativos, fundamentalmente, al origen del griego como lengua indoeuropea y al alfabeto. Los contenidos de los demás bloques se presentan de una forma conjunta a lo largo del

curso, utilizando como hilo conductor oraciones y textos originales de progresiva dificultad así como textos vertidos al castellano. De esta forma, la distribución de contenidos será la siguiente:

Primer trimestre

- Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo.
- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto griego. Caracteres del alfabeto griego. La pronunciación. Transcripción de términos griegos.
- Formantes de las palabras. Tipos de palabras: variables e invariables.
- Concepto de declinación: las declinaciones.
- Uso del artículo: posición atributiva y predicativa del adjetivo; sustantivación del adjetivo.
- El verbo εἰμί y la oración nominal.
- Los temas en -ο /-ε (sust. y adj.).
- Presente de indicativo de la conjugación temática. La oración transitiva.
- Valores básicos de los casos.
- Los temas en -α/-η (sust. y adj.).
- Pron. /Adj. demostrativos. -El pretérito imperfecto.
- Preposiciones. Usos básicos de las preposiciones con los casos. Verbos compuestos.
- El aumento.

A lo largo de este trimestre el alumno deberá asimilar un vocabulario básico que le permitirá acceder a las oraciones originales con que se trabajen las cuestiones lingüísticas enumeradas supra y que será seleccionado atendiendo a su frecuencia de aparición y a su productividad en las lenguas modernas. Se comenzará a sistematizar el estudio de sufijos y prefijos, de modo que el alumno se inicie en el conocimiento de los procedimientos de derivación y composición de palabras. Paralelo al aprendizaje del léxico griego se hará también, como auxilio y complemento de aquel, el aprendizaje de helenismos de uso común en castellano, así como de cultismos de origen griego, especialmente del ámbito científico y técnico, con atención preferente a todos aquellos términos presentes en el currículo de otras disciplinas del Bachillerato. Las oraciones originales y textos breves servirán, por otra parte, para suscitar los contenidos culturales del currículo, que en este trimestre consistirán en una introducción histórico-geográfica: el ámbito geográfico y los períodos de la historia de Grecia.

Segundo trimestre

- Infinitivo de presente. La oración de Infinitivo.
- La voz media: Presente de indicativo, infinitivo de presente e imperfecto
- de la conjugación temática.

- La declinación atemática: temas en consonante oclusiva y nasal (sust. y adj.).
- Pronombres personales y posesivos.
- Pron./Adj. interrogativos e indefinidos.
- La declinación atemática: temas en $-\nu\tau$.
- El participio de presente activo y medio. Sintaxis del participio:
- participio concertado y sustantivado.

Se continuará con el estudio del léxico de la misma forma que se hizo en el primer trimestre. La visión de Grecia se centrará ahora en la época clásica y la vida de la polis, especialmente de Atenas y Esparta: política, sociedad y economía. Con ello se tratarán las siguientes cuestiones del currículo:

- Organización política y social de Grecia.
- La familia.
- El trabajo y el ocio: los oficios, la ciencia y la técnica.

Tercer trimestre

- El pronombre relativo. La oración adjetiva.
- La declinación atemática: Temas en $-\lambda$ y $-\rho$.
- Adjetivos comparativos y superlativos.
- La declinación atemática: Temas en $-\varsigma$ (sust. y adj.).
- Presente de indicativo, imperfecto, infinitivo y participio activos y medios de los verbos en $-\acute{\epsilon}\omega$ y en $-\acute{\alpha}\omega$.
- El aoristo de la voz activa y media: aoristo sigmático y aoristo radical temático.
- El participio absoluto.

Se continuará el estudio del léxico y se dará una visión somera de la religión y la mitología griegas, con nociones básicas acerca de las fiestas, el culto y los juegos. Por otra parte, tanto en este momento como a lo largo de todo el curso, se intentará acercar a los alumnos a diferentes manifestaciones literarias, propiciando entre ellos el conocimiento, la valoración y el comentario de textos de diversos géneros literarios. Se buscará, además, como ya se ha indicado, la proyección en el mundo actual y el entorno más inmediato de todos estos aspectos de la cultura y la civilización griegas, teniendo en cuenta, además de los textos y las manifestaciones literarias, las demás manifestaciones artísticas.

A la hora de evaluar el aprendizaje de los alumnos y la asimilación de los contenidos, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación (RD 243/2022) y los estándares de aprendizaje que figuran en el currículo y que a continuación se reproducen:

Competencia específica 1.

1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4 Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.

1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2 Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.3 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3.

3.1 Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3 Identificar y definir, de manera guiada, palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.

3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

4.1 Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2 Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3 Explorar el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

II.3. Metodología y material didáctico.

Se utilizarán apuntes del profesor, fotocopias, la pantalla digital y, en caso de que fuera necesario, la plataforma *Google Classroom*. El uso sistemático de las TIC durante los últimos cursos sirve para adaptar la docencia y el aprendizaje con más facilidad a los hábitos de enseñanza, especialmente gracias al material del que ya se disponía para el desarrollo de la actividad lectiva en el aula mediante la pizarra digital. En la medida de lo posible, se usarán los recursos digitales y tecnológicos para conseguir los mismos objetivos que se venían alcanzando habitualmente. El programa no ha sufrido, por tanto, apenas ningún recorte respecto a cursos anteriores, aunque, por supuesto, si llega a ser necesario, se adaptará teniendo en cuenta siempre la necesidad de continuar el estudio de la materia en 2º de Bachillerato y la posterior realización de una prueba de EVAU.

A la hora de distribuir los contenidos temporalmente, se han tenido en cuenta los siguientes criterios: frecuencia de aparición de las formaciones estudiadas; afinidades que facilitan el estudio de formaciones diversas; variación en la presentación de los contenidos morfológicos -especialmente se evita la acumulación de datos en el estudio de la 3ª declinación, que se dispersa bastante en el tiempo-; y una presentación conjunta de contenidos morfológicos y sintácticos que garantiza al mismo tiempo cierta sistematicidad en el estudio de la morfología.

En las explicaciones teóricas se tomarán en consideración aquellos datos de evolución lingüística que puedan servir para facilitar la comprensión de los paradigmas. Igualmente se tendrá en cuenta la comparación con el latín, cuyo estudio se inicia al mismo tiempo que el del griego, si no se había iniciado ya anteriormente. Se buscará, pues, siempre que se pueda, el mutuo apoyo en el estudio de ambas lenguas, sin perjuicio para los alumnos que solo cursan una de ellas. El conocimiento de la lengua griega servirá no solo para afianzar el de la latina, sino que dará ocasión, además, a un enriquecedor ejercicio de comparación lingüística, que se ampliará también, cuando sea posible, con referencias a otras lenguas conocidas por los alumnos. Con todo ello se propiciará la

reflexión acerca de la universalidad de ciertos fenómenos lingüísticos así como sobre la particularidad de algunos procedimientos de cada lengua, y, por supuesto, acerca de conceptos como familia lingüística y evolución de una lengua. Tal reflexión enriquecerá, sin duda, el conocimiento y uso de la propia lengua por parte de los alumnos; facilitará, además, el aprendizaje de otras y desarrollará, en general, su sensibilidad para el análisis lingüístico.

Para el aprendizaje de los contenidos lingüísticos del programa son necesarios, además de las explicaciones ya mencionadas, ejercicios prácticos que permitan la asimilación de los datos morfológicos y sintácticos sin excesivo esfuerzo memorístico: traducciones, ejercicios de retroversión, sustitución o conmutación (cambios de número, persona, voz, etc.), así como actividades de diverso tipo que propicien un conocimiento activo del Griego. En tales ejercicios y actividades aparecerá un léxico básico (entre trescientas y quinientas palabras) que el alumno debe llegar a dominar en este curso, gracias al uso repetido de dichos términos y a la elaboración individual de un vocabulario en el cuaderno de clase o en un archivo electrónico. Por lo tanto, en este primer curso no es necesario el uso del diccionario, tal y como se refleja en el currículo oficial, en el que se propone el aprendizaje del manejo del diccionario en Griego II. En el estudio del léxico se incluye, además, la pervivencia de las raíces griegas en la propia lengua, por lo que también en este aspecto de la materia el conocimiento del griego se apoyará en el del castellano y lo enriquecerá.

A medida que avance el curso se irán incrementando las traducciones en detrimento de las demás actividades. Las traducciones y ejercicios se corregirán en clase, procurando la participación activa de los alumnos en dicho proceso de corrección. Los textos, como ya se ha dicho, harán surgir las cuestiones culturales. Una vez comprendido el texto u oración en sus aspectos lingüísticos, se aclarará la totalidad de su sentido mediante los comentarios y explicaciones precisos. De este modo se tratarán los temas de cultura y civilización, siempre que se pueda, a partir de textos originales. Los comentarios se ilustrarán o ampliarán con la lectura de textos traducidos que darán ocasión, además, a la práctica de la lectura comprensiva y del comentario de texto. A lo largo de todo el curso se irán introduciendo y ejercitando de esta forma técnicas básicas de traducción y comentario de texto.

Además, debido a que la asignatura carece de libro de texto, a lo largo del curso, se facilitará a los alumnos una serie de fotocopias sobre algunas cuestiones que el profesor considerará necesarias para el alumnado.

El profesor utilizará como apoyo un libro de texto, del que extraerá las mencionadas fotocopias, y apuntes resumidos por él mismo que presentará y explicará a los alumnos en la pizarra.

II.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La vuelta a la normalidad, al no contar ya con medidas sanitarias por el COVID, permite realizar todas las pruebas presenciales.

II.5. Criterios de calificación.

Análisis sintáctico y traducción irán adquiriendo progresivamente una mayor valoración en las pruebas de evaluación. No obstante, a la traducción y análisis sintáctico no podrá corresponder en ningún momento una calificación superior al 60% del total de una prueba. A los ejercicios de contenido morfológico no corresponderá en ningún momento una calificación superior al 40% del total de una prueba. Puesto que es necesario evaluar la adquisición de un vocabulario mínimo, dichas pruebas se realizarán sin diccionario, si bien se proporcionará a los alumnos un léxico o se les indicará el significado de los términos desconocidos. Las cuestiones etimológicas podrán constituir como máximo un 10 % de la calificación. Por otra parte, se tendrán en cuenta los criterios de calificación de las faltas de ortografía aprobados por la CCP y el claustro del centro y que para este curso de 1º de Bachillerato son los siguientes:

- El acento es media falta.
- Si una falta se repite, sólo se contabiliza una vez.
- Por cada dos faltas se resta un punto a la calificación de la prueba y así sucesivamente, por cada cuatro faltas, dos puntos; por cada seis, tres, etc.
- Si mejora en el número de faltas, se recupera la calificación obtenida por los contenidos.

Las notas de evaluación se obtendrán ponderando todas las calificaciones obtenidas por los trabajos realizados en clase y la(s) calificación(es) de la(s) prueba(s) de evaluación, en éstas últimas la calificación debe ser igual o superior a cinco. En dicha ponderación tendrán todo el peso las calificaciones de las pruebas de evaluación que constituirán el 100% de la nota de evaluación (una prueba parcial 40% y otra final 60%). Y aquellos alumnos que tengan una media de 5 igual o superior podrán presentar al final de cada evaluación sus apuntes tomados en clase, así, si el profesor considera que están correctos, su lectura es legible y están bien presentados y organizados, podrá subir su nota hasta un 10%. Esta opción de subir nota a través del cuaderno personal del alumno está pensada con la intención de evitar el absentismo de los alumnos, al tener que acudir a clase y realizar sus apuntes. Teniendo en cuenta el carácter continuo de la asignatura, la nota final de curso se ponderará de la siguiente manera: los dos primeros trimestres tendrán un peso del 20 % cada uno de la nota final de curso presentando el tercer trimestre un 60 % de la misma.

En caso de que la calificación en una evaluación sea negativa, se considerarán recuperados los contenidos lingüísticos de dicha parte del curso si se supera satisfactoriamente la evaluación siguiente. No obstante, en ese caso se deberán recuperar mediante una prueba los contenidos culturales de evaluaciones anteriores, en caso de que las calificaciones en tales apartados no hubiesen alcanzado al menos la mitad del porcentaje asignado a dichos contenidos. Se ofrecerá la posibilidad de una prueba final de recuperación que incluya contenidos de todas las partes del curso para aquellos alumnos que previamente no hayan superado las pruebas ordinarias (ni las de

recuperación, si las hubiera). Esta prueba deberá ser superada con una calificación igual o superior a cinco. Dicha prueba será realizada también por aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua debido a las faltas de asistencia, de acuerdo con la normativa vigente.

***En casos extraordinarios de sospecha de copia de un alumno durante la realización de una prueba, el profesor tendrá derecho a realizarle oralmente algunas preguntas o cuestiones que considere oportunas de dicha prueba en los días siguientes a la misma. Si el alumno no respondiese lo mismo que está escrito en su prueba o no supiese responder, se considerará que el alumno ha copiado y se procederá a calificar su prueba con un 0.

Se considerarán SABERES BÁSICOS exigibles en esta asignatura cuestiones fundamentales de civilización, y especialmente de lengua, sin las que sería imposible la continuación del aprendizaje de esta materia en un segundo curso y el encuentro con textos originales de mayor dificultad. De esta forma, pues, los alumnos deberán dominar el sistema gráfico del griego, y ser capaces de escribir y leer con soltura. A la hora de valorar los conocimientos morfológicos se tomará en consideración la destreza en el reconocimiento de las formaciones nominales y verbales, ya que es fundamentalmente esta capacidad, y no la acumulación de datos, la que permite desenvolverse con soltura en la práctica de la traducción. Por otra parte, se tomarán en cuenta las formaciones más frecuentes, tanto de la Morfología nominal como de la verbal. En esta última se considerará básica la oposición presente/aoristo. Por lo que se refiere a la sintaxis, se deberán reconocer los usos principales de los casos, poseer una idea global acerca del sistema del verbo griego y traducir oraciones sencillas, de significación clara pero de cierta complicación sintáctica; por ejemplo, participios concertados y absolutos, oraciones coordinadas, de relativo o de infinitivo. Los términos griegos cuyo significado habrá que conocer serán aquellos que por su frecuencia de aparición en los ejercicios realizados durante el curso terminen por ser más familiares, y se tendrán en cuenta especialmente, como ya se ha dicho, los términos que, gracias a la comparación con el latín o el castellano, resulten más accesibles. De civilización y cultura se exigirán conocimientos esquemáticos: líneas generales de la historia de Grecia y de la vida de la polis en época clásica, especialmente de la organización política y social de Atenas. Por otra parte, se deberán conocer los aspectos más relevantes de la religiosidad y la mitología griegas.

Se tomarán en consideración estos saberes mínimos si fuera necesaria una reducción en una situación más adversa.

II.6. Medidas de apoyo o refuerzo educativo.

A lo largo del curso, como ya se ha indicado, se graduarán las actividades de tal manera que resulten atendidas las necesidades educativas de todos los alumnos, teniendo en cuenta las dificultades más habituales de comprensión y asimilación de conceptos. Cuando se estime necesario se introducirán, además, actividades y ejercicios de refuerzo

o repaso para resolver dificultades de comprensión o asimilación de los contenidos, tanto de carácter general como particular.

Por la experiencia de cursos anteriores, las TIC ya forman parte diaria de la enseñanza actual, por ello, servirán a lo largo de este para diversificar las actividades y favorecer el autoaprendizaje. En general se intentará fomentar la responsabilidad individual y la implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se fomentará especialmente la dedicación individual de los alumnos al ejercicio de análisis y traducción. Cuando sea necesario, se intentará mantener una comunicación fluida con alumnos, familias o profesores tutores a través de las plataformas establecidas para ello, para tratar de detectar y resolver dificultades lo antes posible.

II.7. Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo y apoyo educativo.

A lo largo de esta programación se han indicado diversas medidas extraordinarias que se tomarán este curso para apoyar y reforzar el aprendizaje de los alumnos: actividades de refuerzo, inclusión de materia no impartida el curso anterior, fomento de la participación.

II.8. Actividades de evaluación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Si algún alumno llegara a perder el derecho a la evaluación continua, deberá realizar la prueba ordinaria de junio, que habrá de ser superada con una calificación igual o superior a cinco. Por supuesto, tendrá derecho a realizar la prueba extraordinaria de junio, si fuera necesario.

II.9. Pruebas extraordinarias de junio.

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación ordinaria de junio realizarán una prueba global escrita de toda la materia en la convocatoria extraordinaria. Dicha prueba, elaborada con los criterios de calificación establecidos supra, habrá de ser superada con una calificación igual o superior a cinco.

II.10. /II.11/II.12/II.13/II.14 Cf. infra

III. GRIEGO II. 2º BACHILLERATO

II.1. Principal objetivo.

El Real Decreto 243/2022 de 5 de abril de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato establece que el principal objetivo del Griego es el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización helena a la identidad europea a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad griega como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, esta materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo heleno; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización griega.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización helena, el alumnado de Griego localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de morfología, sintaxis y léxico griego bajo la guía del profesorado. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la actividad– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes básicos para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Griego parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo heleno al mundo occidental, así como a la capacidad de la civilización griega para dialogar con las influencias externas, adaptándolas e integrándolas en sus propios sistemas de pensamiento y en su cultura. Ambos aspectos resultan especialmente relevantes para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Grecia y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico griego, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización helena. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado –preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las

posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

III.2. Competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

El RD 243/2022 indica que las competencias clave en el Bachillerato son las que siguen:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Están presentes, también, en Latín I y el resto de materias, y, además, cada una de las cuales tiene una serie de descriptores operativos que indican el nivel esperado al final de la etapa educativa. Los cuales son varios para cada una de las competencias claves y sirven para especificar y/o esclarecer la profundidad que debe alcanzar el alumnado de cada competencia en la etapa de Bachillerato. Dichos descriptores, también, sirven para diseñar las competencias específicas en cada una de las materias.

Asimismo, tenemos las competencias específicas que, según las define el RD 243/2022 (Artículo 2), son los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación”. Teniendo en cuenta, entonces, qué son recordar que “las competencias específicas de Griego han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa entre ellos especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana” (RD 243/2022: “Anexo II. Materias de Bachillerato. Griego”. Y Decreto 64/2022: “Anexo II. Currículo de materias de Bachillerato. Griego”).

A continuación presento las cinco que son, en base a ellas quedan establecidos los criterios de evaluación, y en relación a los descriptores operativos propios de cada una de las competencias claves:

1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua griega. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el griego a las lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua griega, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de explicación y justificación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía en el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos griegos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.

2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua griega desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos griegos y reflexionando sobre los posibles cambios morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los

distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del griego como lengua presente en gran parte del léxico de diferentes lenguas modernas, con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio del léxico de la lengua griega ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio del alumnado en las lenguas que lo conforman, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término y de inferir significados de términos nuevos o especializados, tanto del ámbito humanístico como del científico-tecnológico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

La lectura, la interpretación y el comentario de textos griegos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Griego en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe o traducidos, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en griego que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de identificar los factores que determinan su valor para la civilización occidental. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos griegos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos griegos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con

ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización helena y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes griegas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo griego antiguo o el comportamiento de vencedores y vencidos en una guerra; el religioso, que comprende, entre otros aspectos, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la *πόλις* y sus instituciones como a las diferentes formas de organización social en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula, en consonancia con la tradición clásica de la oratoria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado

material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización helena, tanto material como inmaterial (mitos y leyendas, restos arqueológicos, representaciones teatrales, usos sociales, sistemas de pensamiento filosófico, modos de organización política, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural griego requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlo con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo griego, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

Luego, los saberes básicos están organizados en los siguientes cinco bloques:

- Bloque A. El texto: comprensión y traducción.
- Bloque B. Plurilingüismo.
- Bloque C. Educación literaria.
- Bloque D. La antigua Grecia.
- Bloque E. Legado y patrimonio.

A la hora de evaluar el aprendizaje de los alumnos y la asimilación de los contenidos, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación (RD 243/2022) y los estándares de aprendizaje que figuran en el currículo y que a continuación se reproducen:

Competencia específica 1.

1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4 Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.

1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2 Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.

2.3 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3.

3.1 Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3 Identificar y definir, de manera guiada, palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.

3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

4.1 Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2 Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y

respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3 Explorar el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

III.3. Metodología y material didáctico.

La metodología y el material didáctico utilizado serán los mismos que los de Griego I mencionados más arriba. Se utilizarán apuntes del profesor, fotocopias, la pantalla digital y, en caso de que fuera necesario, la plataforma *Google Classroom*. El uso sistemático de las TIC durante los últimos cursos sirve para adaptar la docencia y el aprendizaje con más facilidad a los hábitos de enseñanza, especialmente gracias al material del que ya se disponía para el desarrollo de la actividad lectiva en el aula mediante la pizarra digital. En la medida de lo posible, se usarán los recursos digitales y tecnológicos para conseguir los mismos objetivos que se venían alcanzando habitualmente. El programa no ha sufrido, por tanto, apenas ningún recorte respecto a cursos anteriores, aunque, por supuesto, si llega a ser necesario, se adaptará teniendo en cuenta siempre la necesidad de continuar el estudio de la materia en 2º de Bachillerato y la posterior realización de una prueba de EVAU.

A la hora de distribuir los contenidos temporalmente, se han tenido en cuenta los siguientes criterios: frecuencia de aparición de las formaciones estudiadas; afinidades que facilitan el estudio de formaciones diversas; variación en la presentación de los contenidos morfológicos -especialmente se evita la acumulación de datos en el estudio de la 3ª declinación, que se dispersa bastante en el tiempo-; y una presentación conjunta de contenidos morfológicos y sintácticos que garantiza al mismo tiempo cierta sistematicidad en el estudio de la morfología.

En las explicaciones teóricas se tomarán en consideración aquellos datos de evolución lingüística que puedan servir para facilitar la comprensión de los paradigmas. Igualmente se tendrá en cuenta la comparación con el latín, cuyo estudio se inicia al mismo tiempo que el del griego, si no se había iniciado ya anteriormente. Se buscará, pues, siempre que se pueda, el mutuo apoyo en el estudio de ambas lenguas, sin perjuicio para los alumnos que solo cursan una de ellas. El conocimiento de la lengua griega servirá no solo para afianzar el de la latina, sino que dará ocasión, además, a un enriquecedor ejercicio de comparación lingüística, que se ampliará también, cuando sea posible, con referencias a otras lenguas conocidas por los alumnos. Con todo ello se propiciará la reflexión acerca de la universalidad de ciertos fenómenos lingüísticos así como sobre la particularidad de algunos procedimientos de cada lengua, y, por supuesto, acerca de conceptos como familia lingüística y evolución de una lengua. Tal reflexión enriquecerá, sin duda, el conocimiento y uso de la propia lengua por parte de los alumnos; facilitará, además, el aprendizaje de otras y desarrollará, en general, su sensibilidad para el análisis lingüístico.

Para el aprendizaje de los contenidos lingüísticos del programa son necesarios, además de las explicaciones ya mencionadas, ejercicios prácticos que permitan la asimilación de los datos morfológicos y sintácticos sin excesivo esfuerzo memorístico: traducciones, ejercicios de retroversión, sustitución o conmutación (cambios de número, persona, voz, etc.), así como actividades de diverso tipo que propicien un conocimiento activo del Griego. En tales ejercicios y actividades aparecerá un léxico básico (entre trescientas y quinientas palabras) que el alumno debe llegar a dominar en este curso, gracias al uso repetido de dichos términos y a la elaboración individual de un vocabulario en el cuaderno de clase o en un archivo electrónico. Por lo tanto, en este primer curso no es necesario el uso del diccionario, tal y como se refleja en el currículo oficial, en el que se propone el aprendizaje del manejo del diccionario en Griego II. En el estudio del léxico se incluye, además, la pervivencia de las raíces griegas en la propia lengua, por lo que también en este aspecto de la materia el conocimiento del griego se apoyará en el del castellano y lo enriquecerá.

A medida que avance el curso se irán incrementando las traducciones en detrimento de las demás actividades. Las traducciones y ejercicios se corregirán en clase, procurando la participación activa de los alumnos en dicho proceso de corrección. Los textos, como ya se ha dicho, harán surgir las cuestiones culturales. Una vez comprendido el texto u oración en sus aspectos lingüísticos, se aclarará la totalidad de su sentido mediante los comentarios y explicaciones precisos. De este modo se tratarán los temas de cultura y civilización, siempre que se pueda, a partir de textos originales. Los comentarios se ilustrarán o ampliarán con la lectura de textos traducidos que darán ocasión, además, a la práctica de la lectura comprensiva y del comentario de texto. A lo largo de todo el curso se irán introduciendo y ejercitando de esta forma técnicas básicas de traducción y comentario de texto.

Además, debido a que la asignatura carece de libro de texto, a lo largo del curso, se facilitará a los alumnos una serie de fotocopias sobre algunas cuestiones que el profesor considerará necesarias para el alumnado. Así como también fotocopias de modelos EVAU de Griego II.

El profesor utilizará como apoyo un libro de texto, del que extraerá las mencionadas fotocopias, y apuntes resumidos por él mismo que presentará y explicará a los alumnos en la pizarra.

III.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La vuelta a la normalidad, al no contar ya con medidas sanitarias por el COVID, permite realizar todas las pruebas presenciales.

III.5. Criterios de calificación.

Se tendrán en cuenta los criterios de confección y calificación de las pruebas de EVAU a la hora de elaborar y calificar las propias de este nivel, tal y como se venía haciendo hasta ahora. Por ello, tanto en este apartado, como en el correspondiente a los contenidos y su distribución temporal, esta programación estará sujeta a las posibles

modificaciones que las directrices impartidas por la administración educativa impongan a lo largo del curso.

Por el momento, los criterios de calificación de la EVAU de Latín II siguen siendo los siguientes:

- Traducción de un texto: 5 puntos.
- Cuestiones morfológica y sintáctica: 3 puntos (1,5 + 1,5).
- Cuestión cultural: 1 punto.
- Cuestiones de etimología: 1 punto.

Tales criterios continuarán siendo la principal referencia en la elaboración y calificación de las pruebas, mientras no se reciban directrices que justifiquen su modificación. Así pues, se reproducen literalmente los criterios que figuraban en programaciones anteriores cuya validez dependerá, por tanto, de la validez de los anteriores, por lo que cabe la posibilidad de que sea necesaria también su modificación:

Las cuestiones morfosintácticas, culturales o etimológicas pueden adquirir más peso, al menos en alguna prueba o en alguna evaluación. Pero se procurará que en una prueba de este tipo la traducción del texto no deje de constituir un 50% de la nota. Si se considera oportuno, se podrán realizar pruebas exclusivamente de traducción de textos y/o de cuestiones morfosintácticas, con objeto de insistir en la importancia de dichas actividades, en caso de que los conocimientos o habilidades de los alumnos sean insuficientes. Se podrán plantear también comentarios de textos presentados en traducción, sobre los que se podrán formular preguntas concretas. A la hora de ponderar todas estas calificaciones, se tomarán como referencia, según se ha dicho, los criterios anteriores, procurando que al menos el 50% de una nota media lo constituyan las calificaciones correspondientes a la traducción.

Por otra parte, se aplicarán los criterios de calificación de las faltas de ortografía aprobados por la CCP y el claustro del centro y que para este curso de 2o de Bachillerato son los siguientes:

- El acento es media falta.
- Si una falta se repite, sólo se contabiliza una vez.
- Por cada falta se resta 0,5 puntos a la calificación de la prueba y así sucesivamente.
- Si mejora en el número de faltas, se recupera la calificación obtenida por los contenidos.

Se tendrá en cuenta, además, la participación de los alumnos en el trabajo diario de preparación de textos o realización de otras actividades, ya que es imprescindible la dedicación individual y continuada a estas tareas. Las notas de evaluación se obtendrán ponderando todas las calificaciones obtenidas por los trabajos realizados en clase y la(s) calificación(es) de la(s) prueba(s) de evaluación, en éstas últimas la calificación debe ser igual o superior a cinco. En dicha ponderación tendrán todo el peso las calificaciones de

las pruebas de evaluación que constituirán el 100% de la nota de evaluación (una prueba parcial de contenidos de clase, 40%; y otra final modelo EVAU, 60%). Y aquellos alumnos que tengan una media de 5 igual o superior podrán presentar al final de cada evaluación sus apuntes tomados en clase, así, si el profesor considera que están correctos, su lectura es legible y están bien presentados y organizados, podrá subir su nota hasta un 10%. Esta opción de subir nota a través del cuaderno personal del alumno está pensada con la intención de evitar el absentismo de los alumnos, al tener que acudir a clase y realizar sus apuntes. Teniendo en cuenta el carácter continuo de la asignatura, la nota final de curso se ponderará de la siguiente manera: los dos primeros trimestres tendrán un peso del 20 % cada uno de la nota final de curso presentando el tercer trimestre un 60 % de la misma.

En caso de que la calificación en una evaluación sea negativa, se considerarán recuperados los contenidos lingüísticos de dicha parte del curso si se supera satisfactoriamente la evaluación siguiente. No obstante, en ese caso se deberán recuperar mediante una prueba los contenidos culturales de evaluaciones anteriores, en caso de que las calificaciones en tales apartados no hubiesen alcanzado al menos la mitad del porcentaje asignado a dichos contenidos. Se ofrecerá la posibilidad de una prueba final de recuperación que incluya contenidos de todas las partes del curso para aquellos alumnos que previamente no hayan superado las pruebas ordinarias (ni las de recuperación, si las hubiera). Esta prueba deberá ser superada con una calificación igual o superior a cinco. Dicha prueba será realizada también por aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua debido a las faltas de asistencia, de acuerdo con la normativa vigente.

***En casos extraordinarios de sospecha de copia de un alumno durante la realización de una prueba, el profesor tendrá derecho a realizarle oralmente algunas preguntas o cuestiones que considere oportunas de dicha prueba en los días siguientes a la misma. Si el alumno no respondiese lo mismo que está escrito en su prueba o no supiese responder, se considerará que el alumno ha copiado y se procederá a calificar su prueba con un 0.

Se considerarán SABERES BÁSICOS exigibles en esta asignatura cuestiones fundamentales de civilización, y especialmente de lengua, sin las que sería imposible la continuación del aprendizaje de esta materia en un segundo curso y el encuentro con textos originales de mayor dificultad. De esta forma, pues, los alumnos deberán dominar el sistema gráfico del griego, y ser capaces de escribir y leer con soltura. A la hora de valorar los conocimientos morfológicos se tomará en consideración la destreza en el reconocimiento de las formaciones nominales y verbales, ya que es fundamentalmente esta capacidad, y no la acumulación de datos, la que permite desenvolverse con soltura en la práctica de la traducción. Por otra parte, se tomarán en cuenta las formaciones más frecuentes, tanto de la Morfología nominal como de la verbal. En esta última se considerará básica la oposición presente/aoristo. Por lo que se refiere a la sintaxis, se deberán reconocer los usos principales de los casos, poseer una idea global acerca del sistema del verbo griego y traducir oraciones sencillas, de significación clara pero de

cierta complicación sintáctica; por ejemplo, participios concertados y absolutos, oraciones coordinadas, de relativo o de infinitivo. Los términos griegos cuyo significado habrá que conocer serán aquellos que por su frecuencia de aparición en los ejercicios realizados durante el curso terminen por ser más familiares, y se tendrán en cuenta especialmente, como ya se ha dicho, los términos que, gracias a la comparación con el latín o el castellano, resulten más accesibles. De civilización y cultura se exigirán conocimientos esquemáticos: líneas generales de la historia de Grecia y de la vida de la polis en época clásica, especialmente de la organización política y social de Atenas. Por otra parte, se deberán conocer los aspectos más relevantes de la religiosidad y la mitología griegas.

Se tomarán en consideración estos saberes mínimos si fuera necesaria una reducción en una situación más adversa.

III.6. Medidas de apoyo o refuerzo educativo.

A lo largo del curso, como ya se ha indicado, se graduarán las actividades de tal manera que resulten atendidas las necesidades educativas de todos los alumnos, teniendo en cuenta las dificultades más habituales de comprensión y asimilación de conceptos. Cuando se estime necesario se introducirán, además, actividades y ejercicios de refuerzo o repaso para resolver dificultades de comprensión o asimilación de los contenidos, tanto de carácter general como particular.

Por la experiencia de cursos anteriores, las TIC ya forman parte diaria de la enseñanza actual, por ello, servirán a lo largo de este para diversificar las actividades y favorecer el autoaprendizaje. En general se intentará fomentar la responsabilidad individual y la implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se fomentará especialmente la dedicación individual de los alumnos al ejercicio de análisis y traducción. Cuando sea necesario, se intentará mantener una comunicación fluida con alumnos, familias o profesores tutores a través de las plataformas establecidas para ello, para tratar de detectar y resolver dificultades lo antes posible.

III.7. Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo y apoyo educativo.

A lo largo de esta programación se han indicado diversas medidas extraordinarias que se tomarán este curso para apoyar y reforzar el aprendizaje de los alumnos: actividades de refuerzo, inclusión de materia no impartida el curso anterior, fomento de la participación.

III.8. Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Si algún alumno llegara a perder el derecho a la evaluación continua, deberá realizar la prueba ordinaria de junio, que habrá de ser superada con una calificación igual

o superior a cinco. Por supuesto, tendrá derecho a realizar la prueba extraordinaria de junio, si fuera necesario.

III.9. Pruebas extraordinarias de junio.

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación ordinaria de junio realizarán una prueba global escrita de toda la materia en la convocatoria extraordinaria. Dicha prueba, elaborada con los criterios de calificación establecidos supra, habrá de ser superada con una calificación igual o superior a cinco.

III.10. /II.11/II.12/II.13/II.14 Cf. infra

IV. LATÍN I. 1º BACHILLERATO

IV.1. Principal objetivo.

El Real Decreto 243/2022 de 5 de abril de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato establece que el principal objetivo del Latín es el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización latina, el alumnado de Latín localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latinas bajo la guía del docente. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado –preservación, conservación y restauración–

supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

IV.2. Competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas, saberes básicos, distribución temporal y criterios de evaluación.

El RD 243/2022 indica que las competencias clave en el Bachillerato son las que siguen:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Están presentes, también, en Griego I y el resto de materias, y, además, cada una de las cuales tiene una serie de descriptores operativos que indican el nivel esperado al final de la etapa educativa. Los cuales son varios para cada una de las competencias claves y sirven para especificar y/o esclarecer la profundidad que debe alcanzar el alumnado de cada competencia en la etapa de Bachillerato. Dichos descriptores, también, sirven para diseñar las competencias específicas en cada una de las materias.

Asimismo, tenemos las competencias específicas, explicadas *supra* cf. II.2, las cuales, igual que las de la materia de Griego, “han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa entre ellos especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana” (RD 243/2022: “Anexo II. Materias de Bachillerato. Latín”. Y Decreto 64/2022: “Anexo II. Currículo de materias de Bachillerato. Latín”). A continuación presento las cinco que son, en base a ellas quedan establecidos los criterios de evaluación, y en relación a los descriptores operativos propios de cada una de las competencias claves:

1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el latín a las

lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua latina, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía para el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos griegos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.

2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio de la evolución de la lengua latina, partiendo tanto desde formas de latín culto como de latín vulgar, ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

La lectura, la interpretación y el comentario de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos latinos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos latinos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo

de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización latina y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la ciudad y sus instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo

e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización latina, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, organización y planificación de ciudades, mitos y leyendas, usos sociales, rituales, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural latino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlo con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

Luego, los saberes básicos están organizados en los siguientes cinco bloques:

- Bloque A. El texto: comprensión y traducción.
- Bloque B. Plurilingüismo.
- Bloque C. Educación literaria.
- Bloque D. La antigua Roma.
- Bloque E. Legado y patrimonio.

Los dos primeros bloques corresponden a contenidos iniciales e introductorios relativos, fundamentalmente, al origen del latín como lengua indoeuropea, el abecedario y su pronunciación. Los contenidos de los demás bloques se presentan de una forma conjunta a lo largo del curso, utilizando como hilo conductor oraciones y textos originales de progresiva dificultad así como textos vertidos al castellano. De esta forma, la distribución de contenidos para este primer curso será la siguiente:

Primer trimestre

- Marco geográfico de la lengua. El indoeuropeo. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
- Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. Orígenes del alfabeto latino. La pronunciación.
- Introducción a la morfosintaxis latina: las cinco declinaciones (nominal y adjetival); el verbo sum: modo indicativo. La oración copulativa. Voz activa: el

tema de presente. Modo indicativo. La concordancia. La oración simple. Voz activa: el tema de perfecto. Modo indicativo. Funciones de los casos: preposiciones con acusativo y ablativo; complementos circunstanciales de lugar y tiempo. Futuro imperfecto de indicativo. Voz activa: formas nominales: el infinitivo y el participio. Usos del infinitivo.

- Introducción a las oraciones subordinadas de infinitivo y a las construcciones de participio.
- El sistema pronominal latino: pronombres personales y pronombres-determinantes posesivos.
- Del latín al castellano: derivación. El léxico latino y su evolución. Evolución de los temas de perfecto al castellano. Expresiones latinas.
- Períodos de la historia de Roma.

Segundo trimestre

- La oración compuesta: oraciones coordinadas y oraciones subordinadas adjetivas o de relativo.
- El sistema pronominal latino: pronombre relativo; pronombres-adjetivos anafórico, demostrativos, enfático y de identidad; pronombre-adjetivo interrogativo-indefinido; otros indefinidos.
- Los grados del adjetivo.
- La voz pasiva: tema de presente. Usos de la voz pasiva.
- Voz pasiva: tema de perfecto. Verbos deponentes.
- Oraciones interrogativas.
- Palabras invariables: el adverbio.
- Del latín al castellano: derivación y composición. Evolución al castellano de los determinantes demostrativos. Campos léxicos: la familia, el ejército. Expresiones latinas.
- Organización política y social de Roma.

Tercer trimestre

- Voz pasiva: formas nominales, infinitivo y participio.
- Sintaxis del participio: recapitulación y profundización.
- Modo subjuntivo.
- La oración subordinada: clasificación.
- Valores más frecuentes de ut, cum y otras conjunciones.
- Los numerales.
- La preposición: recapitulación y profundización.
- Las preposiciones latinas en castellano.
- Expresiones latinas.
- Mitología y religión.
- Arte romano.
- Obras públicas y urbanismo.

En cuanto al léxico, los alumnos deberán conocer una serie de términos (entre trescientos y cuatrocientos) sobre los que se haya trabajado a partir de los textos, escogidos por su frecuencia de uso y por la relevancia de su valor etimológico. Los alumnos no harán uso del diccionario. No obstante, se podrá recurrir al manejo de glosarios o diccionarios breves, cuando así se estime conveniente, como proceso de aprendizaje previo al del manejo del diccionario en Latín II.

A la hora de evaluar el aprendizaje de los alumnos y la asimilación de los contenidos, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación (RD 243/2022) y los estándares de aprendizaje que figuran en el currículo y que a continuación se reproducen:

Competencia específica 1.

1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado

aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2 Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.

2.3 Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

2.4 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3.

3.1 Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3 Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium*, *natura*, *civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.

3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

4.1 Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el

desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2 Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3 Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

IV.3. Metodología y material didáctico.

Debido a las especiales circunstancias de este curso, no se ha hecho obligatorio el uso de un libro de texto, pero se mantiene una distribución de contenidos muy similar a la de cursos pasados para que quien disponga de él pueda utilizarlo también como material complementario. Como ya se venía haciendo, se trata de combinar en la presentación de contenidos lingüísticos una aproximación concebida para un aprendizaje de tipo intuitivo, con otra más sistemática. Los cinco bloques de que la materia se compone se irán combinando a lo largo del curso, y, siempre que ello sea posible, se relacionarán las cuestiones lingüísticas y las culturales.

Puesto que la metodología necesaria para el estudio del latín y el griego es muy semejante en lo que se refiere al trabajo de ejercitación de los contenidos

morfosintácticos, así como de análisis, traducción, lectura y comentario de texto, se remite al apartado correspondiente de la Programación de Griego I para las cuestiones generales sobre este asunto.

Al igual que en Griego I y Griego II, como ya se ha mencionado más arriba, debido a que la asignatura carece de libro de texto, a lo largo del curso, se facilitará a los alumnos una serie de fotocopias sobre algunas cuestiones que el profesor considerará necesarias para el alumnado.

El profesor utilizará como apoyo un libro de texto, del que extraerá las mencionadas fotocopias, y apuntes resumidos por él mismo que presentará y explicará a los alumnos en la pizarra. En general se hará uso de la pizarra digital presente en todas las aulas utilizadas y, en caso de que fuera necesario, se hará uso también de la plataforma *Google Classroom*.

IV.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La vuelta a la normalidad, al no contar ya con medidas sanitarios por el COVID, permite realizar todas las pruebas presenciales.

IV.5. Criterios de calificación.

Análisis sintáctico y traducción irán adquiriendo progresivamente una mayor valoración en las pruebas de evaluación. No obstante, a la traducción y análisis sintáctico no podrá corresponder en ningún momento una calificación superior al 60% del total de una prueba. A los ejercicios de contenido morfológico no corresponderá en ningún momento una calificación superior al 40% del total de una prueba. Puesto que es necesario evaluar la adquisición de un vocabulario mínimo, dichas pruebas se realizarán sin diccionario, si bien se proporcionará a los alumnos un léxico o se les indicará el significado de los términos desconocidos. Las cuestiones etimológicas podrán constituir como máximo un 10 % de la calificación. Por otra parte, se tendrán en cuenta los criterios de calificación de las faltas de ortografía aprobados por la CCP y el claustro del centro y que para este curso de 1o de Bachillerato son los siguientes:

- El acento es media falta.
- Si una falta se repite, sólo se contabiliza una vez.
- Por cada dos faltas se resta un punto a la calificación de la prueba y así sucesivamente, por cada cuatro faltas, dos puntos; por cada seis, tres, etc.
- Si mejora en el número de faltas, se recupera la calificación obtenida por los contenidos.

Las notas de evaluación se obtendrán ponderando todas las calificaciones obtenidas por los trabajos realizados en clase y la(s) calificación(es) de la(s) prueba(s) de evaluación, en éstas últimas la calificación debe ser igual o superior a cinco. En dicha ponderación tendrán todo el peso las calificaciones de las pruebas de evaluación que

constituirán el 100% de la nota de evaluación (una prueba parcial 40% y otra final 60%). Y aquellos alumnos que tengan una media de 5 igual o superior podrán presentar al final de cada evaluación sus apuntes tomados en clase, así, si el profesor considera que están correctos, su lectura es legible y están bien presentados y organizados, podrá subir su nota hasta un 10%. Esta opción de subir nota a través del cuaderno personal del alumno está pensada con la intención de evitar el absentismo de los alumnos, al tener que acudir a clase y realizar sus apuntes. Teniendo en cuenta el carácter continuo de la asignatura, la nota final de curso se ponderará de la siguiente manera: los dos primeros trimestres tendrán un peso del 20 % cada uno de la nota final de curso presentando el tercer trimestre un 60 % de la misma.

En caso de que la calificación en una evaluación sea negativa, se considerarán recuperados los contenidos lingüísticos de dicha parte del curso si se supera satisfactoriamente la evaluación siguiente. No obstante, en ese caso se deberán recuperar mediante una prueba los contenidos culturales de evaluaciones anteriores, en caso de que las calificaciones en tales apartados no hubiesen alcanzado al menos la mitad del porcentaje asignado a dichos contenidos. Se ofrecerá la posibilidad de una prueba final de recuperación que incluya contenidos de todas las partes del curso para aquellos alumnos que previamente no hayan superado las pruebas ordinarias (ni las de recuperación, si las hubiera). Esta prueba deberá ser superada con una calificación igual o superior a cinco. Dicha prueba será realizada también por aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua debido a las faltas de asistencia, de acuerdo con la normativa vigente.

***En casos extraordinarios de sospecha de copia de un alumno durante la realización de una prueba, el profesor tendrá derecho a realizarle oralmente algunas preguntas o cuestiones que considere oportunas de dicha prueba en los días siguientes a la misma. Si el alumno no respondiese lo mismo que está escrito en su prueba o no supiese responder, se considerará que el alumno ha copiado y se procederá a calificar su prueba con un 0.

Se considerarán SABERES BÁSICOS exigibles en esta asignatura cuestiones fundamentales de civilización, y especialmente de lengua, sin las que sería imposible la continuación del aprendizaje de esta materia en un segundo curso y el encuentro con textos originales de mayor dificultad. De esta forma, pues, los alumnos deberán dominar el sistema gráfico del griego, y ser capaces de escribir y leer con soltura. A la hora de valorar los conocimientos morfológicos se tomará en consideración la destreza en el reconocimiento de las formaciones nominales y verbales, ya que es fundamentalmente esta capacidad, y no la acumulación de datos, la que permite desenvolverse con soltura en la práctica de la traducción. Por otra parte, se tomarán en cuenta las formaciones más frecuentes, tanto de la Morfología nominal como de la verbal. En esta última se considerará básica la oposición presente/aoristo. Por lo que se refiere a la sintaxis, se deberán reconocer los usos principales de los casos, poseer una idea global acerca del sistema del verbo griego y traducir oraciones sencillas, de significación clara pero de cierta complicación sintáctica; por ejemplo, participios concertados y absolutos,

oraciones coordinadas, de relativo o de infinitivo. Los términos griegos cuyo significado habrá que conocer serán aquellos que por su frecuencia de aparición en los ejercicios realizados durante el curso terminen por ser más familiares, y se tendrán en cuenta especialmente, como ya se ha dicho, los términos que, gracias a la comparación con el latín o el castellano, resulten más accesibles. De civilización y cultura se exigirán conocimientos esquemáticos: líneas generales de la historia de Grecia y de la vida de la polis en época clásica, especialmente de la organización política y social de Atenas. Por otra parte, se deberán conocer los aspectos más relevantes de la religiosidad y la mitología griegas.

Se tomarán en consideración estos saberes mínimos si fuera necesaria una reducción en una situación más adversa.

IV.6. Medidas de apoyo o refuerzo educativo.

A lo largo del curso, como ya se ha indicado, se graduarán las actividades de tal manera que resulten atendidas las necesidades educativas de todos los alumnos, teniendo en cuenta las dificultades más habituales de comprensión y asimilación de conceptos. Cuando se estime necesario se introducirán, además, actividades y ejercicios de refuerzo o repaso para resolver dificultades de comprensión o asimilación de los contenidos, tanto de carácter general como particular.

Por la experiencia de cursos anteriores, las TIC ya forman parte diaria de la enseñanza actual, por ello, servirán a lo largo de este para diversificar las actividades y favorecer el autoaprendizaje. En general se intentará fomentar la responsabilidad individual y la implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se fomentará especialmente la dedicación individual de los alumnos al ejercicio de análisis y traducción. Cuando sea necesario, se intentará mantener una comunicación fluida con alumnos, familias o profesores tutores a través de las plataformas establecidas para ello, para tratar de detectar y resolver dificultades lo antes posible.

IV.7. Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo y apoyo educativo.

A lo largo de esta programación se han indicado diversas medidas extraordinarias que se tomarán este curso para apoyar y reforzar el aprendizaje de los alumnos: actividades de refuerzo, inclusión de materia no impartida el curso anterior, fomento de la participación.

IV.8. Actividades de evaluación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Si algún alumno llegara a perder el derecho a la evaluación continua, deberá realizar la prueba ordinaria de junio, que habrá de ser superada con una calificación igual

o superior a cinco. Por supuesto, tendrá derecho a realizar la prueba extraordinaria de junio, si fuera necesario.

IV.9. Pruebas extraordinarias de junio.

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación ordinaria de junio realizarán una prueba global escrita de toda la materia en la convocatoria extraordinaria. Dicha prueba, elaborada con los criterios de calificación establecidos supra, habrá de ser superada con una calificación igual o superior a cinco.

IV.10. /II.11/II.12/II.13/II.14 Cf. infra

V. LATÍN II. 2º BACHILLERATO

V.1. Principal objetivo.

El Real Decreto 243/2022 de 5 de abril de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato establece que el principal objetivo del Latín es el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, a través de la lectura y la comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, la materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y su traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina.

La traducción se halla en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Para entender críticamente la civilización latina, el alumnado de Latín localiza, identifica, contextualiza y comprende los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latinas bajo la guía del docente. Además de estos saberes de carácter lingüístico, la traducción es un proceso clave que permite activar saberes de carácter no lingüístico. El texto –original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, en función de la situación– es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en el proceso de traducción contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo. Permite, además, que el alumnado entre en contacto con las posibilidades que esta labor ofrece para su futuro personal y profesional en un mundo globalizado y digital, a través del conocimiento y uso de diferentes recursos, técnicas y herramientas.

Asimismo, la materia de Latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, merece una atención específica y permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que

favorecen la sostenibilidad de este legado –preservación, conservación y restauración– supone, también, una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de los museos, las bibliotecas o la gestión cultural y la conservación del patrimonio.

V.2. Competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

El RD 243/2022 indica que las competencias clave en el Bachillerato son las que siguen:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Están presentes, también, en Griego I y el resto de materias, y, además, cada una de las cuales tiene una serie de descriptores operativos que indican el nivel esperado al final de la etapa educativa. Los cuales son varios para cada una de las competencias claves y sirven para especificar y/o esclarecer la profundidad que debe alcanzar el alumnado de cada competencia en la etapa de Bachillerato. Dichos descriptores, también, sirven para diseñar las competencias específicas en cada una de las materias.

Asimismo, tenemos las competencias específicas, explicadas *supra* cf. II.2, las cuales, igual que las de la materia de Griego, “han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa entre ellos especialmente de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia ciudadana” (RD 243/2022: “Anexo II. Materias de Bachillerato. Latín”. Y Decreto 64/2022: “Anexo II. Currículo de materias de Bachillerato. Latín”). A continuación presento las cinco que son, en base a ellas quedan establecidos los criterios de evaluación, y en relación a los descriptores operativos propios de cada una de las competencias claves:

1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera

progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el latín a las lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua latina, complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método que favorece el desarrollo de la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía para el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario griego de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos griegos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.

2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles

lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio de la evolución de la lengua latina, partiendo tanto desde formas de latín culto como de latín vulgar, ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

La lectura, la interpretación y el comentario de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos latinos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos latinos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación

docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización latina y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebrará en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la ciudad y sus instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además,

como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización latina, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, organización y planificación de ciudades, mitos y leyendas, usos sociales, rituales, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural latino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlo con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

Luego, los saberes básicos están organizados en los siguientes cinco bloques:

- Bloque A. El texto: comprensión y traducción.
- Bloque B. Plurilingüismo.
- Bloque C. Educación literaria.
- Bloque D. La antigua Roma.
- Bloque E. Legado y patrimonio.

A la hora de evaluar el aprendizaje de los alumnos y la asimilación de los contenidos, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación (RD 243/2022) y los estándares de aprendizaje que figuran en el currículo y que a continuación se reproducen:

Competencia específica 1.

1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.

1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.

1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.

1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.

Competencia específica 2.

2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.

2.2 Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.

2.3 Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.

2.4 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

Competencia específica 3.

3.1 Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.

3.3 Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium*, *natura*, *civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.

3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.

Competencia específica 4.

4.1 Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.

4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.

4.3 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

Competencia específica 5.

5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.

5.2 Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.

5.3 Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

V.3. Metodología y material didáctico.

Debido a las especiales circunstancias de este curso, no se ha hecho obligatorio el uso de un libro de texto, pero se mantiene una distribución de contenidos muy similar a la de cursos pasados para que quien disponga de él pueda utilizarlo también como material complementario. Como ya se venía haciendo, se trata de combinar en la presentación de contenidos lingüísticos una aproximación concebida para un aprendizaje de tipo intuitivo, con otra más sistemática. Los cinco bloques de que la materia se compone se irán combinando a lo largo del curso, y, siempre que ello sea posible, se relacionarán las cuestiones lingüísticas y las culturales.

Puesto que la metodología necesaria para el estudio del latín y el griego es muy semejante en lo que se refiere al trabajo de ejercitación de los contenidos morfosintácticos, así como de análisis, traducción, lectura y comentario de texto, se remite al apartado correspondiente de la Programación de Griego I para las cuestiones generales sobre este asunto.

Al igual que en Griego I y Griego II, como ya se ha mencionado más arriba, debido a que la asignatura carece de libro de texto, a lo largo del curso, se facilitará a los alumnos una serie de fotocopias sobre algunas cuestiones que el profesor considerará necesarias para el alumnado. Así como también fotocopias de modelos EVAU de Latín II.

El profesor utilizará como apoyo un libro de texto, del que extraerá las mencionadas fotocopias, y apuntes resumidos por él mismo que presentará y explicará a los alumnos en la pizarra. En general se hará uso de la pizarra digital presente en todas las aulas utilizadas y, en caso de que fuera necesario, se hará uso también de la plataforma *Google Classroom*.

V.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La vuelta a la normalidad, al no contar ya con medidas sanitarias por el COVID, permite realizar todas las pruebas presenciales.

V.5. Criterios de calificación.

Se tendrán en cuenta los criterios de confección y calificación de las pruebas de EVAU a la hora de elaborar y calificar las propias de este nivel, tal y como se venía haciendo hasta ahora. Por ello, tanto en este apartado, como en el correspondiente a los contenidos y su distribución temporal, esta programación estará sujeta a las posibles

modificaciones que las directrices impartidas por la administración educativa impongan a lo largo del curso.

Por el momento, los criterios de calificación de la EVAU de Latín II siguen siendo los siguientes:

- Traducción de un texto: 5 puntos.
- Cuestiones morfológica y sintáctica: 3 puntos (1,5 + 1,5).
- Cuestión cultural: 1 punto.
- Cuestiones de etimología: 1 punto.

Tales criterios continuarán siendo la principal referencia en la elaboración y calificación de las pruebas, mientras no se reciban directrices que justifiquen su modificación. Así pues, se reproducen literalmente los criterios que figuraban en programaciones anteriores cuya validez dependerá, por tanto, de la validez de los anteriores, por lo que cabe la posibilidad de que sea necesaria también su modificación:

Las cuestiones morfosintácticas, culturales o etimológicas pueden adquirir más peso, al menos en alguna prueba o en alguna evaluación. Pero se procurará que en una prueba de este tipo la traducción del texto no deje de constituir un 50% de la nota. Si se considera oportuno, se podrán realizar pruebas exclusivamente de traducción de textos y/o de cuestiones morfosintácticas, con objeto de insistir en la importancia de dichas actividades, en caso de que los conocimientos o habilidades de los alumnos sean insuficientes. Se podrán plantear también comentarios de textos presentados en traducción, sobre los que se podrán formular preguntas concretas. A la hora de ponderar todas estas calificaciones, se tomarán como referencia, según se ha dicho, los criterios anteriores, procurando que al menos el 50% de una nota media lo constituyan las calificaciones correspondientes a la traducción.

Por otra parte, se aplicarán los criterios de calificación de las faltas de ortografía aprobados por la CCP y el claustro del centro y que para este curso de 2o de Bachillerato son los siguientes:

- El acento es media falta.
- Si una falta se repite, sólo se contabiliza una vez.
- Por cada falta se resta 0,5 puntos a la calificación de la prueba y así sucesivamente.
- Si mejora en el número de faltas, se recupera la calificación obtenida por los contenidos.

Se tendrá en cuenta, además, la participación de los alumnos en el trabajo diario de preparación de textos o realización de otras actividades, ya que es imprescindible la dedicación individual y continuada a estas tareas. Las notas de evaluación se obtendrán ponderando todas las calificaciones obtenidas por los trabajos realizados en clase y la(s) calificación(es) de la(s) prueba(s) de evaluación, en éstas últimas la calificación debe ser igual o superior a cinco. En dicha ponderación tendrán todo el peso las calificaciones de

las pruebas de evaluación que constituirán el 100% de la nota de evaluación (una prueba parcial de contenidos de clase, 40%; y otra final modelo EVAU, 60%). Y aquellos alumnos que tengan una media de 5 igual o superior podrán presentar al final de cada evaluación sus apuntes tomados en clase, así, si el profesor considera que están correctos, su lectura es legible y están bien presentados y organizados, podrá subir su nota hasta un 10%. Esta opción de subir nota a través del cuaderno personal del alumno está pensada con la intención de evitar el absentismo de los alumnos, al tener que acudir a clase y realizar sus apuntes. Teniendo en cuenta el carácter continuo de la asignatura, la nota final de curso se ponderará de la siguiente manera: los dos primeros trimestres tendrán un peso del 20 % cada uno de la nota final de curso presentando el tercer trimestre un 60 % de la misma.

En caso de que la calificación en una evaluación sea negativa, se considerarán recuperados los contenidos lingüísticos de dicha parte del curso si se supera satisfactoriamente la evaluación siguiente. No obstante, en ese caso se deberán recuperar mediante una prueba los contenidos culturales de evaluaciones anteriores, en caso de que las calificaciones en tales apartados no hubiesen alcanzado al menos la mitad del porcentaje asignado a dichos contenidos. Se ofrecerá la posibilidad de una prueba final de recuperación que incluya contenidos de todas las partes del curso para aquellos alumnos que previamente no hayan superado las pruebas ordinarias (ni las de recuperación, si las hubiera). Esta prueba deberá ser superada con una calificación igual o superior a cinco. Dicha prueba será realizada también por aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua debido a las faltas de asistencia, de acuerdo con la normativa vigente.

***En casos extraordinarios de sospecha de copia de un alumno durante la realización de una prueba, el profesor tendrá derecho a realizarle oralmente algunas preguntas o cuestiones que considere oportunas de dicha prueba en los días siguientes a la misma. Si el alumno no respondiese lo mismo que está escrito en su prueba o no supiese responder, se considerará que el alumno ha copiado y se procederá a calificar su prueba con un 0.

Se considerarán SABERES BÁSICOS exigibles en esta asignatura cuestiones fundamentales de civilización, y especialmente de lengua, sin las que sería imposible la continuación del aprendizaje de esta materia en un segundo curso y el encuentro con textos originales de mayor dificultad. De esta forma, pues, los alumnos deberán dominar el sistema gráfico del latín, y ser capaces de escribir y leer con soltura. A la hora de valorar los conocimientos morfológicos se tomará en consideración la destreza en el reconocimiento de las formaciones nominales y verbales, ya que es fundamentalmente esta capacidad, y no la acumulación de datos, la que permite desenvolverse con soltura en la práctica de la traducción. Por otra parte, se tomarán en cuenta las formaciones más frecuentes, tanto de la Morfología nominal como de la verbal. Por lo que se refiere a la sintaxis, se deberán reconocer los usos principales de los casos, poseer una idea global acerca del sistema del verbo latino y traducir oraciones sencillas, de significación clara pero de cierta complicación sintáctica; por ejemplo, participios concertados y absolutos,

oraciones coordinadas, de relativo o de infinitivo. Los términos latinos cuyo significado habrá que conocer serán aquellos que por su frecuencia de aparición en los ejercicios realizados durante el curso terminen por ser más familiares, y se tendrán en cuenta especialmente, como ya se ha dicho, los términos que, gracias a la comparación con el castellano, resulten más accesibles. De civilización y cultura se exigirán conocimientos esquemáticos: líneas generales de la historia de Roma.

Se tomarán en consideración estos saberes mínimos si fuera necesaria una reducción en una situación más adversa.

V.6. Medidas de apoyo o refuerzo educativo.

A lo largo del curso, como ya se ha indicado, se graduarán las actividades de tal manera que resulten atendidas las necesidades educativas de todos los alumnos, teniendo en cuenta las dificultades más habituales de comprensión y asimilación de conceptos. Cuando se estime necesario se introducirán, además, actividades y ejercicios de refuerzo o repaso para resolver dificultades de comprensión o asimilación de los contenidos, tanto de carácter general como particular.

Por la experiencia de cursos anteriores, las TIC ya forman parte diaria de la enseñanza actual, por ello, servirán a lo largo de este para diversificar las actividades y favorecer el autoaprendizaje. En general se intentará fomentar la responsabilidad individual y la implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se fomentará especialmente la dedicación individual de los alumnos al ejercicio de análisis y traducción. Cuando sea necesario, se intentará mantener una comunicación fluida con alumnos, familias o profesores tutores a través de las plataformas establecidas para ello, para tratar de detectar y resolver dificultades lo antes posible.

V.7. Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo y apoyo educativo.

A lo largo de esta programación se han indicado diversas medidas extraordinarias que se tomarán este curso para apoyar y reforzar el aprendizaje de los alumnos: actividades de refuerzo, inclusión de materia no impartida el curso anterior, fomento de la participación.

V.8. Actividades de evaluación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Si algún alumno llegara a perder el derecho a la evaluación continua, deberá realizar la prueba ordinaria de junio, que habrá de ser superada con una calificación igual o superior a cinco. Por supuesto, tendrá derecho a realizar la prueba extraordinaria de junio, si fuera necesario.

V.9. Pruebas extraordinarias de junio.

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación ordinaria de junio realizarán una prueba global escrita de toda la materia en la convocatoria extraordinaria. Dicha prueba, elaborada con los criterios de calificación establecidos supra, habrá de ser superada con una calificación igual o superior a cinco.

IV.10. /II.11/II.12/II.13/II.14 Cf. infra

VI. LATÍN. 4º ESO

VI.1. Principal objetivo.

El Real Decreto 65/2022, de 20 de julio de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece que el principal objetivo del Latín es el aprendizaje de la lengua latina, en primer lugar, por ser la lengua principal de expresión de la sociedad romana y en la que se conservan los testimonios verbales de su civilización. Así como también permite un aumento del vocabulario, tanto del español como de otras lenguas de estudio de nuestros alumnos, al tiempo que el análisis morfológico y sintáctico necesario para la intelección y traducción de textos latinos propicia la comparación de las estructuras lingüísticas, contribuyendo al desarrollo de dos de las competencias clave para el aprendizaje permanente; la competencia en comunicación lingüística y la competencia plurilingüe.

VI.2. Competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

El RD 65/2022 indica que las competencias clave en el Bachillerato son las que siguen:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Están presentes, también, en todas las materias, y, además, cada una de las cuales tiene una serie de descriptores operativos que indican el nivel esperado al final de la etapa educativa. Los cuales son varios para cada una de las competencias claves y sirven para especificar y/o esclarecer la profundidad que debe alcanzar el alumnado de cada competencia en la etapa de Bachillerato. Dichos descriptores, también, sirven para diseñar las competencias específicas en cada una de las materias.

A continuación presento las cinco que son, en base a ellas quedan establecidos los criterios de evaluación, y en relación a los descriptores operativos propios de cada una de las competencias claves:

1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la cultura europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.

La valoración del papel de la civilización romana como inicio, junto a la griega, de la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas,

contrastarla y analizarla, activando los métodos adecuados para poder reflexionar sobre la permanencia de aspectos lingüísticos, históricos, políticos, culturales o sociales de la civilización latina en nuestra sociedad. Implica, por tanto, entender la cultura latina y extraer aquellos elementos fundamentales que permiten reflexionar y revisar la singularidad de los modos de vida y pensamiento antiguos, así como su proximidad a los modos de vida y pensamiento actuales, para comparar las diferencias y semejanzas entre lenguas y culturas, confrontando creaciones latinas con la tradición clásica de creaciones posteriores.

El análisis crítico del presente requiere de información cotextual o contextual que permita añadir elementos y argumentos a las hipótesis de valoración para desarrollar una conciencia abierta tanto a las constantes como a las variables culturales a lo largo del tiempo. Abordar ese análisis desde un punto de vista crítico implica ser capaz de discernir aquella parte del legado romano que nos hace crecer como sociedad de aquella que ya no tiene cabida en el mundo moderno, aplicando un análisis crítico ante ambas realidades.

Los procesos de análisis requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, CP3, CC1, CCEC1.

2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.

La introducción a los elementos básicos de la etimología y el léxico de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe de adquisición de las lenguas permite al alumnado transferir los conocimientos y estrategias desde las lenguas de su repertorio al latín y viceversa, activando así las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y de su competencia comunicativa y permitiendo tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como los diferentes repertorios individuales. El carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas, permite reconocer y apreciar distintas variedades y perfiles lingüísticos contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

Todo lo anterior promueve una mejor comprensión del funcionamiento de las lenguas de enseñanza, así como de las que forman parte del repertorio lingüístico del alumnado, por un lado, mejorando la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas y, por otro, ayudando a desarrollar habilidades léxicas y semánticas mediante la adquisición de estrategias de inferencia del significado del léxico común de origen grecolatino, así como la comprensión del vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos. La comparación entre lenguas requiere, asimismo, de la utilización de las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances y la identificación de palabras derivadas del latín, tanto patrimoniales como cultismos, y expresiones latinas en diferentes contextos lingüísticos. Esta competencia implica una

reflexión sobre la utilidad del latín en el proceso de aprendizaje de nuevas lenguas extranjeras que puede llevarse a cabo a partir de herramientas digitales como el Portfolio Europeo de las Lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, CP3, STEM1, CE3.

3. Leer e interpretar textos latinos para identificar su carácter clásico y fundamental.

La lectura de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en cuarto curso. La comprensión e interpretación de estos textos necesita, además de conocimientos puramente lingüísticos, del conocimiento de la Historia urbana, social y cultural, que deberá ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe, traducidos o adaptados, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento lingüístico, léxico y cultural, con el fin de realizar una lectura crítica y tomar conciencia de su valor fundamental en la construcción de nuestra identidad como sociedad. La interpretación de textos latinos conlleva, por tanto, la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional para la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el tema hasta el aprendizaje y aplicación de métodos de análisis y reflexión para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana, así como para desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas, de los períodos de la historia de Roma y su organización política y social, y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.

4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando métodos de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.

La traducción es la operación fundamental en el aprendizaje de las lenguas clásicas y es el proceso por el cual una cultura, un grupo o un individuo asimila o se apropia de un mensaje o una realidad que le es ajena, constituyendo una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia la capacidad reflexiva y los hábitos de disciplina en el estudio para promover una capacidad ágil de razonamiento y aprendizaje. En este sentido, la traducción requiere de muchos recursos y múltiples destrezas e implica un aprendizaje específico, regular y progresivo a lo largo de varios cursos, que requiere y activa los conocimientos lingüísticos y culturales del alumnado. La introducción al conocimiento de los elementos básicos de la lengua

latina en la materia de Latín supone el primer paso en el establecimiento de estrategias y métodos de trabajo adecuados que continuarán con los estudios de la lengua latina y la griega en Bachillerato. Este punto de partida consiste en traducir pasajes o textos de un nivel adecuado y de dificultad progresiva, sugiriendo o justificando la traducción a partir de la identificación, la relación y el análisis de elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina y de los conocimientos previos sobre el tema y el contexto que proporciona los períodos más significativos de la historia de Roma. Además de la traducción del latín, en este curso se inicia la producción, mediante retroversión, de oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina. De este modo el alumnado amplía su repertorio lingüístico individual y reflexiona sobre los propios procesos de aprendizaje de lenguas mediante el uso de diversos recursos y herramientas analógicas y digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1.

5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración.

El patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, presente tanto en nuestro país como en países de nuestro entorno, se concibe aquí como herencia directa de la civilización latina. El reconocimiento de la herencia material requiere la observación directa e indirecta del patrimonio, utilizando diversos recursos, incluidos los que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación. La toma de conciencia de la importancia del patrimonio material necesita del conocimiento y comprensión de los procedimientos de construcción – en el caso del patrimonio arqueológico – y de composición – en el caso de los soportes de escritura –. Además, implica distinguir entre los procesos de preservación, conservación y restauración, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que requieren un claro compromiso con el legado recibido. Por su parte, el reconocimiento de la herencia inmaterial de la civilización clásica, griega y latina, desde la práctica de la oratoria en las instituciones hasta las ceremonias privadas o los espectáculos de entretenimiento, contribuye a comprender aspectos clave de nuestra sociedad y nuestra cultura actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.

Luego, los saberes básicos están organizados en los siguientes cinco bloques:

- Bloque A. El presente de la civilización latina.
- Bloque B. Latín y plurilingüismo.
- Bloque C. El texto latino y la traducción.
- Bloque D. Legado y patrimonio.

A la hora de evaluar el aprendizaje de los alumnos y la asimilación de los contenidos, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación (RD 65/2022) y los estándares de aprendizaje que figuran en el currículo y que a continuación se reproducen:

Competencia específica 1.

1.1. Conocer el marco geográfico en el que Roma ejerció su dominio e influencia política y cultural en distintos períodos de su historia.

1.2. Conocer los orígenes de las lenguas de Europa y, en especial, de España.

1.3. Identificar los periodos de la historia de Roma, los principales acontecimientos y personajes históricos y legendarios, sabiendo distinguir unos de otros.

1.4. Identificar la evolución de los aspectos de la civilización romana, de su organización política, social, familiar, militar y religiosa en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.

1.5. Estudiar el influjo de la Antigüedad clásica en la cultura occidental.

1.6. Valorar los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.

Competencia específica 2.

2.1. Conocer el sistema fonológico del latín, así como el alfabeto latino, su origen y evolución.

2.2. Conocer y aplicar las normas básicas de pronunciación del latín clásico.

2.3. Identificar los distintos formantes de las palabras en latín y en español.

2.4. Conocer los prefijos y sufijos latinos más frecuentes y su significado, identificándolos en palabras del español y de otras lenguas.

2.5. Distinguir las clases de palabras, sus diferencias formales y funciones sintácticas.

2.6. Conocer cómo se enuncian los distintos tipos de palabras del latín, distinguiendo los tipos de palabras a partir de su enunciado.

2.7. Conocer la declinación de los nombres, adjetivos y pronombres personales del latín.

2.8. Conocer la conjugación del verbo *sum* y de los verbos regulares en sus formas personales e impersonales más frecuentes.

2.9. Conocer las principales funciones que desempeñan en la oración los casos latinos.

2.10. Reconocer los tipos de oración simple.

2.11. Conocer los medios para expresar la coordinación copulativa, disyuntiva y adversativa en latín.

2.12. Identificar las construcciones concertadas de infinitivo y de participio de perfecto.

2.13. Conocer la evolución fonética, morfológica y sintáctica del latín al español y, en menor medida, a otras lenguas romances.

2.14. Valorar la diversidad lingüística a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura.

2.15. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas del repertorio individual propio.

2.16. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.

2.17. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

Competencia específica 3.

3.1. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.

3.2. Comprender el sentido y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes, acontecimientos históricos, instituciones y formas de vida ya estudiados.

3.3. Interpretar el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo la situación en la que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.

Competencia específica 4.

4.1. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.

4.2. Traducir al español, textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

4.4. Saber consultar el diccionario latino-español, conociendo cómo incluyen los diccionarios las distintas clases de palabras.

Competencia específica 5.

5.1. Conocer la transmisión de los textos antiguos desde la Antigüedad a nuestros días en diferentes tipos de soporte.

5.2. Conocer y explicar los elementos, personajes, autores y obras literarias de la civilización latina, especialmente los relacionados con la historia de Roma y la mitología

clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.

5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno mundial, y en especial, de España, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental para el cuidado de su legado.

5.4. Exponer de forma oral o escrita las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.

VI.3. Metodología y material didáctico.

Para esta materia no se ha hecho obligatorio el uso de un libro de texto. Por ello, el profesor utilizará como apoyo a sus explicaciones un libro de texto, la pizarra y la pizarra digital. Además, les proporcionará a los alumnos fotocopias de cuestiones que considere interesantes y oportunas. No obstante, también dispone de la plataforma *Google Classroom* de la que hará uso en caso de que fuera necesario.

VI.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La vuelta a la normalidad, al no contar ya con medidas sanitarias por el COVID, permite realizar todas las pruebas presenciales.

VI.5. Criterios de calificación.

Las notas de evaluación se obtendrán ponderando todas las calificaciones obtenidas por los trabajos realizados en clase (apuntes del cuaderno), la calificación de una prueba de evaluación y la actitud, comportamiento e interés en la materia. En cuanto a la ponderación, la prueba de evaluación constituirá el 50% de la nota de evaluación. El 40% lo ocupa el cuaderno individual del alumno trabajado en clase a través de los apuntes del profesor. Y la actitud, interés y comportamiento constituirá el 10%. La nota final de curso ponderará de la siguiente manera: los dos primeros trimestres tendrán un peso del 20 % cada uno de la nota final de curso presentando el tercer trimestre un 60 % de la misma.

En caso de que la calificación en una evaluación sea negativa, se considerarán recuperados los contenidos de dicha parte del curso si se supera satisfactoriamente la evaluación siguiente. Se ofrecerá la posibilidad de una prueba final de recuperación que incluya contenidos de todas las partes del curso para aquellos alumnos que previamente no hayan superado las pruebas ordinarias (ni las de recuperación, si las hubiera). Esta prueba deberá ser superada con una calificación igual o superior a cinco. Dicha prueba será realizada también por aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua debido a las faltas de asistencia, de acuerdo con la normativa vigente.

***En casos extraordinarios de sospecha de copia de un alumno durante la realización de una prueba, el profesor tendrá derecho a realizarle oralmente algunas preguntas o cuestiones que considere oportunas de dicha prueba en los días siguientes a la misma. Si el alumno no respondiese lo mismo que está escrito en su prueba o no supiese responder, se considerará que el alumno ha copiado y se procederá a calificar su prueba con un 0.

Se considerarán SABERES BÁSICOS exigibles en esta asignatura cuestiones fundamentales de cultura y civilización y de la lengua latina. Así como el conocimiento de las cinco declinaciones propias del latín. Se tomarán en consideración estos saberes mínimos si fuera necesaria una reducción en una situación más adversa.

VI.6. Medidas de apoyo o refuerzo educativo.

A lo largo del curso, como ya se ha indicado, se graduarán las actividades de tal manera que resulten atendidas las necesidades educativas de todos los alumnos, teniendo en cuenta las dificultades más habituales de comprensión y asimilación de conceptos. Cuando se estime necesario se introducirán, además, actividades y ejercicios de refuerzo o repaso para resolver dificultades de comprensión o asimilación de los contenidos, tanto de carácter general como particular.

Por la experiencia de cursos anteriores, las TIC ya forman parte diaria de la enseñanza actual, por ello, servirán a lo largo de este para diversificar las actividades y favorecer el autoaprendizaje. En general se intentará fomentar la responsabilidad individual y la implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se fomentará especialmente la dedicación individual de los alumnos al ejercicio de análisis y traducción. Cuando sea necesario, se intentará mantener una comunicación fluida con alumnos, familias o profesores tutores a través de las plataformas establecidas para ello, para tratar de detectar y resolver dificultades lo antes posible.

VI.7. Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo y apoyo educativo.

A lo largo de esta programación se han indicado diversas medidas extraordinarias que se tomarán este curso para apoyar y reforzar el aprendizaje de los alumnos: actividades de refuerzo, inclusión de materia no impartida el curso anterior, fomento de la participación.

VI.8. Actividades de evaluación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Si algún alumno llegara a perder el derecho a la evaluación continua, deberá realizar la prueba ordinaria de junio, que habrá de ser superada con una calificación igual o superior a cinco. Por supuesto, tendrá derecho a realizar la prueba extraordinaria de junio, si fuera necesario.

VI.9. Pruebas extraordinarias de junio.

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación ordinaria de junio realizarán una prueba global escrita de toda la materia en la convocatoria extraordinaria. Dicha prueba, elaborada con los criterios de calificación establecidos supra, habrá de ser superada con una calificación igual o superior a cinco.

VI.10. /II.11/II.12/II.13/II.14 Cf. infra

VII. CULTURA CLÁSICA. 4º ESO

VII.1. Principal objetivo.

El Real Decreto 65/2022, de 20 de julio de 2022, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece que el principal objetivo de la materia de Cultura Clásica es, en primer lugar, contribuir a que los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria conozcan los aspectos más relevantes de la cultura y la civilización de la Grecia clásica y de la antigua Roma, y, gracias a tal conocimiento, identifiquen y valoren su pervivencia en el mundo actual y la influencia que han tenido y siguen teniendo en las instituciones políticas, la cultura, las artes y las lenguas de nuestro tiempo, especialmente en España.

VII.2. Competencias clave, descriptores operativos, competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

El RD 65/2022 indica que las competencias clave en el Bachillerato son las que siguen:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Están presentes, también, en todas las materias, y, además, cada una de las cuales tiene una serie de descriptores operativos que indican el nivel esperado al final de la etapa educativa. Los cuales son varios para cada una de las competencias claves y sirven para especificar y/o esclarecer la profundidad que debe alcanzar el alumnado de cada competencia en la etapa de Bachillerato. Dichos descriptores, también, sirven para diseñar las competencias específicas en cada una de las materias.

A continuación presento las cinco que son, en base a ellas quedan establecidos los criterios de evaluación, y en relación a los descriptores operativos propios de cada una de las competencias claves:

1. Identificar el marco geográfico en el que se desarrolló la historia de Grecia y Roma, los períodos más relevantes de estas y sus acontecimientos y figuras más destacados.

El conocimiento del marco geográfico en el que se desarrolló la civilización griega, que no solo incluye la península helénica, sino también amplias zonas de Italia, Asia Menor y multitud de asentamientos en la cuenca mediterránea y en el Mar Negro,

permite relacionar los restos arqueológicos de diversas partes de Europa y Asia Menor con la cultura griega que los creó. Lo mismo cabe decir del marco geográfico en el que se desarrolló la civilización romana, que, además, está relacionado con las lenguas que en la actualidad se hablan en buena parte del Occidente europeo.

Por su parte, el conocimiento de los principales períodos históricos de ambas civilizaciones, así como de los principales acontecimientos y personajes de cada período (reales o legendarios), posibilita que los alumnos cobren conciencia de cómo surgen y evolucionan diversas formas de gobierno y organización social, y de la trascendencia que ha tenido en la construcción de la identidad de los pueblos europeos la colonización griega y la expansión de Roma.

Por añadidura, buen número de personajes y hechos históricos de la Antigüedad clásica se ven reflejados en multitud de manifestaciones pictóricas, escultóricas, musicales o cinematográficas, cuya comprensión mejora sustancialmente gracias a los conocimientos que se adquieren cursando la materia optativa Cultura Clásica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC4.

2. Conocer los elementos esenciales de la cultura clásica, percibir su pervivencia en el mundo actual y valorar su contribución a la formación de la cultura y civilización occidentales.

Entre estos elementos esenciales, dejando aparte aquellos a los que se refieren otras competencias específicas, se encuentran la mitología y la religión, las ciencias y el pensamiento filosófico, las artes, el urbanismo y la ingeniería civil. En todos estos sectores de la actividad humana el legado griego y romano ha contribuido de forma decisiva a la conformación de la cultura y las civilizaciones occidentales.

Asimismo, la vida cotidiana, los espectáculos, el ocio y las relaciones en el seno de la familia y la sociedad, los procedimientos para hacer justicia, etc. han conformado, en mayor o menor medida, nuestra sociedad y nuestra forma de vida actual.

Así pues, conocer la cultura y la sociedad griega y romana e identificar las semejanzas y diferencias con las actualmente vigentes en Europa permite confrontarlas con las vigentes en otras sociedades y valorar críticamente nuestra sociedad, propiciando con ello que el alumnado afiance la competencia ciudadana, así como la competencia en conciencia y expresión culturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

3. Conocer la contribución del griego clásico a las lenguas de cultura y el origen latino del español y de las lenguas romances, propiciando el dominio de la lengua española culta, oral y escrita, así como facilitando el aprendizaje y perfeccionamiento de otras lenguas romances del repertorio lingüístico del alumnado.

Gran parte de los términos científicos del español y del resto de lenguas occidentales, incluidos los de las ciencias sociales, se ha formado con raíces, prefijos y

sufijos griegos, cuyo conocimiento permitirá a los alumnos inferir el significado de términos actuales formados con estos componentes.

Del latín proceden no solo el español y el resto de lenguas de España, salvo el euskera, sino otras importantes lenguas europeas. Algunas de ellas, como el portugués y el francés se han extendido, al igual que el español, a otros continentes. Además, el latín ha influido, bien directamente bien a través de las lenguas romances, en la conformación del léxico de otras lenguas de origen no románico.

El conocimiento de términos latinos y de su evolución al castellano y, en menor medida, a otras lenguas romances, ha de deparar el enriquecimiento de la capacidad de comprensión y expresión del alumnado, en especial en registros académicos y menos familiares.

Asimismo, una primera aproximación a las características esenciales del sistema nominal del griego y del latín, en los que las funciones sintácticas y semánticas se marcan fundamentalmente mediante desinencias casuales, propiciará en los alumnos una reflexión enriquecedora sobre la morfosintaxis de las lenguas y contribuirá a la adquisición de la competencia plurilingüe.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CP2, CP3, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1.

4. Aproximarse a la literatura y a las obras de arte clásicas apreciando su valor intrínseco y su influencia a lo largo de la historia de la literatura y del arte.

Las literaturas griega y latina cuentan con obras señeras de la literatura universal que han tenido un enorme influjo en la historia de la literatura y de las artes. Se trata de que el alumno conozca las características generales de estas literaturas, sus obras y autores más destacados y se aproxime a algunas de sus obras mediante la lectura guiada de fragmentos traducidos, para cuya comprensión y análisis el alumno deberá aplicar de forma conjunta la totalidad de conocimientos adquiridos sobre la cultura y civilización griega y romana.

Asimismo, el alumno deberá comprender cómo han llegado hasta nuestros días las obras literarias clásicas, de modo que aprecie el alto valor que se han otorgado las distintas épocas a las obras conservadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Conocer las instituciones políticas y sociales de la Antigüedad griega y romana, valorarlas críticamente e identificar las semejanzas y diferencias con las actuales.

Buena parte de las instituciones políticas y sociales de las democracias occidentales tienen su origen en las civilizaciones griega y romana, aunque son también muchas las diferencias existentes entre estas sociedades y la actual. El conocimiento de las formas de gobierno, de la regulación de las relaciones intrafamiliares, la estratificación social, y la comparación crítica con la situación en la civilización occidental propicia un considerable desarrollo de los valores ciudadanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

Luego, los saberes básicos están organizados en los siguientes cinco bloques:

- Bloque A. El marco geográfico e histórico.
- Bloque B. El griego, el latín y su pervivencia.
- Bloque C. La literatura y el arte.
- Bloque D. La pervivencia de la cultura clásica.

A la hora de evaluar el aprendizaje de los alumnos y la asimilación de los contenidos, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación (RD 65/2022) y los estándares de aprendizaje que figuran en el currículo y que a continuación se reproducen:

Competencia específica 1.

1.1. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.

1.2. Localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.

1.3. Identificar, describir y explicar el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana.

1.4. Conocer las principales características de los diferentes periodos de la historia de Grecia y Roma, elaborar y saber situar en un eje cronológico hechos históricos.

1.5. Situar los principales asentamientos griegos en España.

1.6. Situar las provincias de Hispania romana y sus principales ciudades.

1.7. Explicar la romanización de Hispania, describiendo sus causas y fases y los acontecimientos más importantes.

Competencia específica 2.

2.1. Reconocer y saber ubicar los principales monumentos clásicos del patrimonio conservados, sobre todo en España.

2.2. Identificar las manifestaciones de la mitología clásica en la historia del arte europeo.

2.3. Valorar la influencia del arte clásico en la historia del arte europeo.

2.4. Obtener información de forma crítica sobre la pervivencia e influencia de la civilización clásica en el entorno cultural.

Competencia específica 3.

3.1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y comprender sus funciones.

3.2. Conocer el origen del alfabeto y distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.

3.3. Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales.

3.4. Conocer el significado de raíces y afijos empleados usualmente en la formación de términos científicos y explicar el significado de helenismos a partir del análisis etimológico de sus componentes.

3.5. Analizar los procesos de evolución de las lenguas romances, aplicando las reglas fonéticas de evolución, distinguiendo las palabras patrimoniales de los cultismos.

3.6. Conocer el significado y emplear adecuadamente locuciones latinas de uso frecuente en español y otras lenguas de cultura.

3.7. Comprender los distintos procedimientos que emplean las lenguas para marcar las funciones sintácticas y semánticas de los grupos nominales.

3.8. Reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas que forman el repertorio lingüístico del alumno, partiendo de la comparación con el latín.

Competencia específica 4.

4.1. Sintetizar las características de los géneros de la literatura clásica y reconocerlos en fragmentos de obras traducidos.

4.2. Conocer los autores más destacados de cada género de la literatura clásica, situarlos cronológicamente, así como sus principales obras.

4.3. Comentar fragmentos traducidos de obras griegas y latinas, identificando las referencias mitológicas, históricas, sociales, políticas... que aparecen en ellos, así como su pervivencia en obras posteriores de la literatura, las artes plásticas o la cinematografía.

4.4. Constatar la aportación de la cultura griega y romana, a través del conocimiento de la literatura clásica, a la conformación de la identidad cultural europea.

4.5. Enumerar las fases y explicar los procesos de transmisión de la literatura griega y romana hasta nuestros días.

4.6. Reconocer las características esenciales de la arquitectura griega y de la arquitectura e ingeniería romana y sus principales manifestaciones.

4.7. Identificar los periodos y principales características de la escultura griega y las principales manifestaciones de la escultura romana y sus características.

4.8. Reconocer los estilos, tipos y motivos de la cerámica griega.

4.9. Conocer los principales temas y características de la pintura y el mosaico romano.

Competencia específica 5.

5.1. Constatar la pervivencia de elementos de la configuración política de Atenas y Roma en las sociedades actuales.

5.2. Reconocer las semejanzas y diferencias del sistema legal y judicial griego y romano con el actual.

5.3. Valorar la contribución de la oratoria clásica en la acción política y judicial de la sociedad actual.

5.4. Comparar las relaciones intrafamiliares y el papel de la mujer en las sociedades antiguas con la situación en la sociedad occidental y en otras sociedades.

VII.3. Metodología y material didáctico.

Para esta materia no se ha hecho obligatorio el uso de un libro de texto. Por ello, el profesor utilizará como apoyo a sus explicaciones un libro de texto, la pizarra y la pizarra digital, en la que proyectará una serie de *power points* como guía a su explicación. Además, les proporcionará a los alumnos fotocopias de cuestiones que considere

interesantes y oportunas. No obstante, también dispone de la plataforma *Google Classroom* de la que hará uso para subir los *power points* que utilizará para explicar los contenidos.

VII.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La vuelta a la normalidad, al no contar ya con medidas sanitarios por el COVID, permite realizar todas las pruebas presenciales.

VII.5. Criterios de calificación.

Las notas de evaluación se obtendrán a través de tres trabajos individuales a mano por evaluación que contarán el 90% de la nota (30% cada trabajo). Dichos trabajos se realizarán a mano y tendrán que ver con los contenidos vistos en cada evaluación. Y la actitud, interés y comportamiento constituirá el 10% de la nota de la evaluación. La nota final de curso se ponderará haciendo una media de las tres evaluaciones.

En caso de que la calificación en una evaluación sea negativa, se considerarán recuperados los contenidos de dicha parte del curso si, al final de curso, el alumno entrega al profesor otro trabajo a mano, sobre un tema de su interés y de libre elección de entre los contenidos abordados en dicha evaluación negativa.

Se considerarán SABERES BÁSICOS exigibles en esta asignatura cuestiones fundamentales de cultura y civilización del mundo antiguo.

VII.6. Medidas de apoyo o refuerzo educativo.

A lo largo del curso, como ya se ha indicado, se graduarán las actividades de tal manera que resulten atendidas las necesidades educativas de todos los alumnos, teniendo en cuenta las dificultades más habituales de comprensión y asimilación de conceptos. Cuando se estime necesario se introducirán, además, actividades y ejercicios de refuerzo o repaso para resolver dificultades de comprensión o asimilación de los contenidos, tanto de carácter general como particular.

Por la experiencia de cursos anteriores, las TIC ya forman parte diaria de la enseñanza actual, por ello, servirán a lo largo de este para diversificar las actividades y favorecer el autoaprendizaje. En general se intentará fomentar la responsabilidad individual y la implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuando sea necesario, se intentará mantener una comunicación fluida con alumnos, familias o profesores tutores a través de las plataformas establecidas para ello, para tratar de detectar y resolver dificultades lo antes posible.

VII.7. Adecuación de las programaciones didácticas para garantizar la inclusión del plan de refuerzo y apoyo educativo.

A lo largo de esta programación se han indicado diversas medidas extraordinarias que se tomarán este curso para apoyar y reforzar el aprendizaje de los alumnos: actividades de refuerzo, inclusión de materia no impartida el curso anterior, fomento de la participación.

VII.8. Actividades de evaluación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Si algún alumno llegara a perder el derecho a la evaluación continua, deberá realizar la prueba ordinaria de junio, que habrá de ser superada con una calificación igual o superior a cinco. Por supuesto, tendrá derecho a realizar la prueba extraordinaria de junio, si fuera necesario.

VII.9. Pruebas extraordinarias de junio.

Los alumnos que no aprueben la materia en la evaluación ordinaria de junio entregarán en la convocatoria extraordinaria tres trabajos a mano sobre un tema de su interés y de libre elección de entre los contenidos abordados en las tres evaluaciones: cada trabajo se correspondería con una evaluación.

VII.10. /II.11/II.12/II.13/II.14 Cf. infra

VIII. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

VIII.1. Recuperación de alumnos con Latín I pendiente

Los alumnos con Latín I pendiente que superen la primera o la segunda evaluación de Latín II tendrán aprobada la materia del curso anterior. En caso de que el alumno no aprobara ninguna de estas evaluaciones, o no cursara Latín II, hará una prueba global el día que fije el departamento dentro de los días fechados por el equipo directivo para la realización de dichas pruebas de recuperación. En ella deberá obtener una calificación igual o superior a cinco, ya que incluirá contenidos de todo el curso. Dicho examen será similar a las Pruebas extraordinarias de junio. En cualquier caso, se aprobará también Latín I aprobando la tercera evaluación de Latín II.

VIII.2. Recuperación de alumnos con Cultura Clásica pendiente

Los alumnos con Cultura Clásica pendiente deberán entregar un trabajo a mano (máximo cuatro caras) sobre un tema de interés y de libre elección por parte del alumno que esté relacionado con los contenidos de la asignatura. Dicha entrega tendrá lugar al final del curso.

IX. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Además de ser informados directamente por el profesor, los alumnos y sus familias pueden consultar este documento y acceder a sus diferentes apartados en la página *web* del centro. A lo largo de esta programación se ha insistido en la transparencia de las pruebas, necesaria para garantizar la objetividad del proceso y la equidad de sus resultados. Se reitera aquí que dichas pruebas serán presenciales, pues la vuelta a la normalidad así lo permite.

X. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Evaluación continua de la propia labor docente y rectificando siempre que sea necesario puesto que las circunstancias pueden determinar y afectar a la misma. No obstante, el desarrollo de cada asignatura se evalúa a lo largo del curso y especialmente al final, teniendo en cuenta los resultados académicos así como todo lo que ha contribuido a tales resultados: características de los alumnos y formación previa (en el caso de Latín I y Griego II y Latín II, por ejemplo). En esta ponderación se incluyen las impresiones recibidas de los alumnos sobre sus dificultades, sus intereses, motivaciones, etc. De esta forma se suelen poner en evidencia posibles aspectos perfectibles de la práctica docente, reflejados en las Memorias finales.

XI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En la programación de las asignaturas se tienen en cuenta las diversas necesidades educativas de los alumnos en la medida que corresponde a cada nivel (Bachillerato, optatividad en 4º de ESO). En general, se viene observando que el uso de las TIC, según se ha señalado a lo largo de esta programación, resulta extremadamente útil para diversificar el trabajo en el aula y fomentar el autoaprendizaje.

XII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El Departamento de Latín y Griego suele realizar todos los cursos alguna(s) de las actividades que a continuación se relacionan:

- * Visita al yacimiento arqueológico de *Complutum* (Alcalá de Henares).

- * Visita a exposiciones permanentes, temporales u otros espectáculos que se relacionen de alguna forma con el contenido de las materias del departamento: Museo Arqueológico o un recorrido mitológico en el Museo de Prado. Todas estas actividades presentan una relación directa con los contenidos de las asignaturas.

La asistencia a la representación de una tragedia o una comedia griega o romana puede ser, sin duda, una experiencia de gran interés educativo, pues proporciona la ocasión de disfrutar de un texto clásico original de una forma viva e inmediata. Dicho

texto suele, además, ser objeto de trabajo y comentario en el aula, antes o después de la asistencia a la representación.

Las visitas a museos, monumentos y exposiciones permiten también un contacto directo con las sociedades griega y romana, así como con el legado clásico de nuestra cultura europea. En caso de que ninguna de estas salidas del centro resulte posible, se tratará de suplir esta carencia del programa con actividades en el propio centro, como visitas virtuales a museos, teatro filmado, etc.

Para la organización de estas actividades se tendrá en cuenta, por todo ello, el desarrollo de la programación de las asignaturas, así como la coordinación con el calendario de actividades de otros Departamentos. Por otra parte, el Departamento estaría dispuesto a colaborar, en la medida de lo posible, en la organización de un Viaje de Estudios a Roma o a alguna otra capital europea, destinado fundamentalmente a alumnos de 1º o 2º de Bachillerato.

XIII. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL MES DE JUNIO

El Departamento se adaptará a la planificación general del centro en esas fechas, ofreciendo actividades de repaso y ampliación a los alumnos de acuerdo con sus necesidades.

XIV. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

El Departamento participa, siempre que resulta posible, en actividades de fomento de la lectura de carácter interdepartamental. Por supuesto, las asignaturas aquí programadas incluyen, tal y como figura en los apartados correspondientes, el desarrollo de lecturas en el aula e individuales por parte de los alumnos. Cabe destacar, además, según se acaba de explicar en el apartado correspondiente, que la asistencia a representaciones teatrales es insustituible en este sentido, pues permite hacer accesibles textos cuya lectura plantea cierta dificultad cuando se aborda al margen de la escena. Habitualmente esos textos se trabajan de forma individual o en el aula, y en ocasiones los alumnos efectúan pequeñas representaciones después de la actividad.

Por otro lado, se intenta proporcionar al ejercicio de comprensión de textos en latín, principal objetivo de las asignaturas del Departamento, el rango de "lectura" que le corresponde, participando en actividades de fomento de la lectura con traducciones que, pese a su necesaria brevedad, contribuyen a difundir el legado literario de Grecia y Roma y a promover su valoración.

Por lo demás, las asignaturas aquí programadas constituyen, como es sabido, una ocasión excepcional para tratar aspectos que adquieren en ellas absoluta centralidad, pese a su carácter transversal. Estas materias permiten, sin duda, acceder a textos fundacionales de nuestra cultura que suscitan la reflexión sobre cuestiones ético- políticas fundamentales, como lo son, en efecto, los llamados "elementos transversales".

XV. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

El Departamento trata de mejorar los resultados académicos en la medida de lo posible introduciendo aquellos cambios que las observaciones mencionadas en el apartado correspondiente aconsejan, y que se refieren tanto a metodología, como a secuenciación, actividades extraescolares, etc. Hay que insistir, una vez más, en la utilidad de las TIC para perfeccionar la docencia de estas asignaturas, especialmente de la pizarra digital, que, entre otros beneficios, permite un incremento extraordinario del rendimiento del tiempo dedicado a explicaciones y, sobre todo, a la realización y corrección de ejercicios. Por ello se espera poder disponer de este recurso para desarrollar adecuadamente esta programación.